



Sesión: Tercera Sesión Ordinaria.
Fecha: 20 de septiembre de 2024.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACUERDO N°. IEEM/CT/248/2024**

DE CAMBIO DE MODALIDAD, PARA DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 02408/IEEM/IP/2024 Y ACUMULADAS

El Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México emite el presente Acuerdo, con base en lo siguiente:

GLOSARIO

CEEM. Código Electoral del Estado de México.

CE. Consejerías Electorales a cargo de la maestra Laura Daniella Durán Ceja y de la licenciada Sandra López Bringas.

Constitución Federal. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Local. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

IEEM. Instituto Electoral del Estado de México.

INAI. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

INE. Instituto Nacional Electoral.

INFOEM. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Ley General de Datos. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Ley General de Transparencia. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ley de Protección de Datos del Estado. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Ley de Transparencia del Estado. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Lineamientos de Clasificación. Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

SAIMEX. Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.

UT. Unidad de Transparencia.

ANTECEDENTES

1. El dos de septiembre de dos mil veinticuatro, se registraron vía SAIMEX, **novecientas ocho** solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron registradas bajo los números de folio **02408/IEEM/IP/2024** a la **02953/IEEM/IP/2024** y **02966/IEEM/IP/2024** a la **03325/IEEM/IP/2024**.
2. En dichas solicitudes de información se requirió información relacionada con:

1	03325/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos del correo institucional de la consejera SANDRALÓPEZ BRINGAS, del 1º de enero al 31 de agosto del 2024.
2	03324/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos del correo institucional de la consejera SANDRALÓPEZ BRINGAS, del 1º de enero al 30 de diciembre del 2023.
3	03323/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos del correo institucional de la consejera SANDRALÓPEZ BRINGAS, del 1º de enero al 30 de diciembre del 2022.
4	03322/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos del correo institucional de la consejera SANDRALÓPEZ BRINGAS, del 1º de enero al 30 de diciembre del 2021.
5	03321/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos del correo institucional de la consejera SANDRALÓPEZ BRINGAS, del 1º de enero al 30 de diciembre del 2020.
6	03320/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS recibidos del correo institucional de ella, del 1º de enero al 30 de diciembre del 2019.
7	03319/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS recibidos del correo institucional de ella, del 1º de enero al 30 de diciembre del 2018.

8	03318/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS recibidos del correo institucional de ella, del 1º de octubre al 30 de diciembre del 2017.
9	03317/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera SANDRALÓPEZ BRINGAS, del 1º de enero al 31 de agosto del 2024.
10	03316/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera SANDRALÓPEZ BRINGAS, del 1º de enero al 30 de diciembre del 2023.
11	03315/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera C. SANDRA LÓPEZ BRINGAS, del 1º de enero al 30 de diciembre del 2022.
12	03314/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera SANDRALÓPEZ BRINGAS, del 1º de enero al 30 de diciembre del 2021.
13	03313/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la C. consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA, del 1º de enero al 30 de diciembre del 2020.
14	03312/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS enviados del correo institucional de ella, del 1º de enero al 30 de diciembre del 2019.
15	03311/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS enviados del correo institucional de ella, del 1º de enero al 31 de diciembre del 2018.
16	03310/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos, de octubre al 30 de diciembre del 2017, enviados del correo institucional de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS.
17	03309/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA recibidas en la oficina de ella en agosto del 2024.
18	03308/IEEM/IP/2024	De julio de 2024, solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera.
19	03307/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en junio del 2024.
20	03306/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera, recibidas en su oficina en mayo del 2024.
21	03305/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA en abril del 2024.
22	03304/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en marzo del 2024.
23	03303/IEEM/IP/2024	Solicito de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS, copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina en febrero del 2024.
24	03302/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS recibidas en la oficina de ella en enero del 2024.
25	03301/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en diciembre del 2023.

Elaboró: Lic. Alfredo Burgos Cohl
ACUERDO No. IEEM/CT/248/2024

26	03300/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en noviembre del 2023.
27	03299/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de octubre de 2023 recibidas en la oficina de la consejera c. SANDRA LÓPEZ BRINGAS.
28	03298/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en septiembre del 2023.
29	03297/IEEM/IP/2024	Solicito de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA, copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de ella en agosto del 2023.
30	03296/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera C. LÓPEZ BRINGAS SANDRA en julio del 2023.
31	03295/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la c. consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en junio del 2023.
32	03294/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera, recibidas en la oficina de ella en mayo del 2023.
33	03293/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA en abril del 2023.
34	03292/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en marzo del 2023.
35	03291/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en febrero del 2023.
36	03290/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS recibidas en la oficina de ella en enero del 2023.
37	03289/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en diciembre del 2022.
38	03288/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en noviembre del 2022.
39	03287/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de octubre de 2022 recibidas en la oficina de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA.
40	03286/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en septiembre del 2022.
41	03285/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de la C. consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA recibidas en la oficina de ella en agosto del 2022.
42	03284/IEEM/IP/2024	De julio de 2022, solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera.
43	03283/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en junio del 2022.
44	03282/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera, recibidas en su oficina en mayo del 2022.

45	03281/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA en abril del 2022.
46	03280/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera C. LÓPEZ BRINGAS SANDRA en marzo del 2022.
47	03279/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la C. SANDRA LÓPEZ BRINGAS consejera en febrero del 2022.
48	03278/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de SANDRA LÓPEZ BRINGAS consejera en enero del 2022.
49	03277/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en diciembre del 2021.
50	03276/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA en noviembre del 2021.
51	03275/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de octubre de 2021 recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS.
52	03274/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en septiembre del 2021.
53	03273/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de la consejera C. LÓPEZ BRINGAS SANDRA recibidas en la oficina de ella en agosto del 2021.
54	03272/IEEM/IP/2024	De julio de 2021, solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la c. SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera.
55	03271/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en junio del 2021.
56	03270/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera, recibidas en mayo del 2021.
57	03269/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA en abril del 2021.
58	03268/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en marzo del 2021.
59	03267/IEEM/IP/2024	Solicito de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS, copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de ella en febrero del 2021.
60	03266/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de la C. consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS recibidas en la oficina de ella en enero del 2021.
61	03265/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en diciembre del 2020.
62	03264/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en noviembre del 2020.
63	03263/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de octubre de 2020 recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS.

64	03262/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en septiembre del 2020.
65	03261/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA recibidas en la oficina de ella en agosto del 2020.
66	03260/IEEM/IP/2024	De julio de 2020, solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la c. SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera.
67	03259/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en junio del 2020.
68	03258/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera, recibidas en su oficina en mayo del 2020.
69	03257/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA en abril del 2020.
70	03256/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA en abril del 2020.
71	03255/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en marzo del 2020.
72	03254/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en febrero del 2020.
73	03253/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en enero del 2020.
74	03252/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en diciembre del 2019..
75	03251/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en noviembre del 2019.
76	03250/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de octubre de 2019 recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS.
77	03249/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en septiembre del 2019.
78	03248/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA recibidas en la oficina de ella en agosto del 2019.
79	03247/IEEM/IP/2024	De julio de 2019, solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la c. SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera.
80	03246/IEEM/IP/2024	Solicito de junio del 2019, copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS .
81	03245/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera, recibidas en mayo del 2019.
82	03244/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera C. LÓPEZ BRINGAS SANDRA en abril del 2019.

83	03243/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de LÓPEZ BRINGAS SANDRA, consejera, en marzo del 2019.
84	03242/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la C. Consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en febrero del 2019.
85	03241/IEEM/IP/2024	Solicito de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS, copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de ella en enero del 2019.
86	03240/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en enero del 2019.
87	03239/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRALÓPEZ BRINGAS en diciembre del 2018.
88	03238/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en noviembre del 2018.
89	03237/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de octubre de 2018 recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS.
90	03236/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en septiembre del 2018.
91	03235/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA recibidas en la oficina de ella en agosto del 2018.
92	03234/IEEM/IP/2024	De julio de 2018, solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera.
93	03233/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en junio del 2018.
94	03232/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera, recibidas en la oficina de ella en mayo del 2018.
95	03231/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera C. LÓPEZ BRINGAS SANDRA en abril del 2018.
96	03230/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de LÓPEZ BRINGAS SANDRA, consejera, en marzo del 2018.
97	03229/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en febrero del 2018.
98	03228/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS recibidas en la oficina de ella en enero del 2018.
99	03227/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en diciembre del 2017.
100	03226/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la c. consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en noviembre del 2017.
101	03225/IEEM/IP/2024	Solicito de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS, copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina en octubre del 2017.

102	03224/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA recibidos en la oficina de ella en agosto del 2024.
103	03223/IEEM/IP/2024	De julio de 2024, solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera.
104	03222/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en junio del 2024.
105	03221/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera, recibidos en su oficina en mayo del 2024.
106	03220/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA en abril del 2024.
107	03219/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en marzo del 2024.
108	03218/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en febrero del 2024.
109	03217/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS recibidos en la oficina de ella en enero del 2024.
110	03216/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en diciembre del 2023.
111	03215/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en noviembre del 2023.
112	03214/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de octubre de 2023 recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS.
113	03213/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en septiembre del 2023.
114	03212/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA recibidos en la oficina de ella en agosto del 2023.
115	03211/IEEM/IP/2024	De julio de 2023, los Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la c. SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera.
116	03210/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en junio del 2023.
117	03209/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera, recibidos en mayo del 2023.
118	03208/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA en abril del 2023.
119	03207/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de LÓPEZ BRINGAS SANDRA, consejera, en marzo del 2023.
120	03206/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en febrero del 2023.

121	03205/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en enero del 2023.
122	03204/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en diciembre del 2022.
123	03203/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en noviembre del 2022.
124	03202/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de octubre de 2022 recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS.
125	03201/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en septiembre del 2022.
126	03200/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA recibidos en la oficina de ella en agosto del 2022.
127	03199/IEEM/IP/2024	De julio de 2022, solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera.
128	03198/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en junio del 2022.
129	03197/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera, recibidos en su oficina en mayo del 2022.
130	03196/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA en abril del 2022.
131	03195/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en marzo del 2022.
132	03194/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en febrero del 2022.
133	03193/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en enero del 2022.
134	03192/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la C. consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en diciembre del 2021.
135	03191/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en noviembre del 2021.
136	03190/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de octubre de 2021 recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS.
137	03189/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en septiembre del 2021.
138	03188/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA recibidos en la oficina de ella en agosto del 2021.
139	03187/IEEM/IP/2024	De julio de 2021, solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera.

140	03186/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en junio del 2021.
141	03185/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera, recibidos en la oficina de ella en mayo del 2021.
142	03184/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA en abril del 2021.
143	03183/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de LÓPEZ BRINGAS SANDRA, consejera, en marzo del 2021.
144	03182/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en febrero del 2021.
145	03181/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS recibidos en la oficina de ella en enero del 2021.
146	03180/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en diciembre del 2020.
147	03179/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en noviembre del 2020.
148	03178/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de octubre de 2020 recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS.
149	03177/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en septiembre del 2020.
150	03176/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA recibidos en la oficina de ella en agosto del 2020.
151	03175/IEEM/IP/2024	De julio de 2020, solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera.
152	03174/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en junio del 2020.
153	03173/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera, recibidos en su oficina en mayo del 2020.
154	03172/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la c. consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA en abril del 2020.
155	03171/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en marzo del 2020.
156	03170/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en febrero del 2020.
157	03169/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera c. SANDRA LÓPEZ BRINGAS en enero del 2020.
158	03168/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en diciembre del 2019.

159	03167/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en noviembre del 2019.
160	03166/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de octubre de 2019 recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS.
161	03165/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en septiembre del 2019.
162	03164/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA recibidos en la oficina de ella en agosto del 2019.
163	03163/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA en julio del 2019.
164	03162/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera C. SANDRA LÓPEZ BRINGAS en junio del 2019.
165	03161/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera, recibidos en la oficina de ella en mayo del 2019.
166	03160/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la c. consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA en abril del 2019.
167	03159/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en marzo del 2019.
168	03158/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en febrero del 2019.
169	03157/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS recibidos en la oficina de ella en enero del 2019.
170	03156/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRALÓPEZ BRINGAS en diciembre del 2018.
171	03155/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA en noviembre del 2018.
172	03154/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de octubre de 2018 recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS.
173	03153/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en septiembre del 2018.
174	03152/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA recibidos en la oficina de ella en agosto del 2018.
175	03151/IEEM/IP/2024	De julio de 2018, solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la c. SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera.
176	03150/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en junio del 2018.
177	03149/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera, enviados y firmados en mayo del 2018.

178	03148/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA en abril del 2018.
179	03147/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en marzo del 2018.
180	03146/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en febrero del 2018.
181	03145/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS recibidos en la oficina de ella en enero del 2018.
182	03134/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en diciembre del 2017.
183	03133/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la c. consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en noviembre del 2017.
184	03132/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en octubre del 2017.
185	03131/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en agosto del 2024.
186	03130/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en julio del 2024.
187	03129/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas, de la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS, enviadas y firmadas en junio del 2024.
188	03128/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS en 2024, mes de mayo.
189	03127/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en abril del 2024.
190	03126/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas, de SANDRA LOPEZ BRINGAS, enviadas y firmadas por la consejera en marzo del 2024.
191	03125/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas firmadas y enviadas por la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA en febrero del 2024.
192	03124/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera, en enero del 2024.
193	03123/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas de diciembre firmadas y enviadas por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en 2021.
194	03122/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en noviembre del 2021.
195	03121/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA en octubre del 2021.
196	03120/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en septiembre del 2021.

197	03119/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas, de la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS, enviadas y firmadas en agosto del 2021.
198	03118/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en julio del 2021.
199	03117/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS en 2021, mes de junio.
200	03116/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera C. SANDRA LÓPEZ BRINGAS en mayo del 2021.
201	03115/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en abril del 2021.
202	03114/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera, en marzo del 2021.
203	03113/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas, de SANDRA LOPEZ BRINGAS, enviadas y firmadas por la consejera en febrero del 2021.
204	03112/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas firmadas y enviadas por la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA en enero del 2021.
205	03111/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera C. LÓPEZ BRINGAS SANDRA en diciembre del 2022.
206	03110/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera C. SANDRALÓPEZ BRINGAS en noviembre del 2022.
207	03109/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la C. consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en octubre del 2022.
208	03108/IEEM/IP/2024	De septiembre del 2022, solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS.
209	03107/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS en agosto del 2022.
210	03106/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en julio del 2022.
211	03105/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS en 2022, mes de junio.
212	03104/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en mayo del 2022.
213	03103/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas, de abril del 2022, enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS.
214	03102/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera, en marzo del 2022.
215	03101/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas, de SANDRA LOPEZ BRINGAS, enviadas y firmadas por la consejera en febrero del 2022.

216	03100/IEEM/IP/2024	De enero del 2022, solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS.
217	03099/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la c. consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en diciembre del 2023.
218	03098/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en noviembre del 2023.
219	03097/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas, de SANDRA DURÁN consejera, enviadas y firmadas en octubre del 2023.
220	03096/IEEM/IP/2024	De septiembre del 2023, Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS.
221	03095/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas, de la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS, enviadas y firmadas en agosto del 2023.
222	03094/IEEM/IP/2024	De julio del 2023, Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS.
223	03093/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS en 2023, mes de junio.
224	03092/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en mayo del 2023.
225	03091/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas, de abril del 2023, enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS.
226	03090/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera, en marzo del 2023.
227	03089/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera C. SANDRA LOPEZ BRINGAS en febrero del 2023.
228	03088/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la C. LOPEZ BRINGAS SANDRA, consejera, en enero del 2023.
229	03087/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la C. consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en diciembre del 2020.
230	03086/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en noviembre del 2020.
231	03085/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas, de SANDRA LÓPEZ BRINGAS consejera, enviadas y firmadas en octubre del 2020.
232	03084/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRALÓPEZ BRINGAS en septiembre del 2020.
233	03083/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en agosto del 2020.
234	03082/IEEM/IP/2024	De julio del 2020, Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS.

235	03081/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera la C. LÓPEZ BRINGAS SANDRA en junio del 2020.
236	03080/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en mayo del 2020.
237	03079/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en abril del 2020.
238	03078/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera, en marzo del 2020.
239	03077/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas, de SANDRA LOPEZ BRINGAS, enviadas y firmadas por la consejera en febrero del 2020.
240	03076/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la C. LOPEZ BRINGAS SANDRA, consejera, en enero del 2020.
241	03075/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS en diciembre del 2019.
242	03074/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LOPEZ BRINGAS SANDRA en noviembre del 2019.
243	03073/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS en octubre del 2019.
244	03072/IEEM/IP/2024	De septiembre del 2019, Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS.
245	03071/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS en agosto del 2019.
246	03070/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS en julio del 2019.
247	03069/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS en junio del 2019.
248	03068/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS en mayo del 2019.
249	03067/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas, de abril del 2019, enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS.
250	03066/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas firmadas y enviadas por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS en marzo del 2019.
251	03065/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera C. LOPEZ BRINGAS SANDRA en febrero del 2019.
252	03064/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS en enero del 2019.
253	03063/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la C. consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS en diciembre del 2018.

254	03062/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS en noviembre del 2018.
255	03061/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LOPEZ BRINGAS SANDRA en octubre del 2018.
256	03060/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas firmadas y enviadas, en septiembre del 2018, por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS.
257	03059/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas, de la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS, enviadas y firmadas en agosto del 2018.
258	03058/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS en julio del 2018.
259	03057/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS en 2018, mes de junio.
260	03056/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS en mayo del 2018.
261	03055/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS en abril del 2018.
262	03054/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS en marzo del 2018.
263	03053/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LOPEZ BRINGAS SANDRA en febrero del 2018.
264	03052/IEEM/IP/2024	De enero de 2018, solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS.
265	03051/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LOPEZ BRINGAS SANDRA en diciembre de 2017.
266	03050/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas, de noviembre del 2017, por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS.
267	03049/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera SANDRA LOPEZ BRINGAS en octubre del 2017.
268	03048/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA enviados y firmados por ella en agosto del 2024.
269	03047/IEEM/IP/2024	De julio de 2024, solicito copia de los oficios firmados y enviados por SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera.
270	03046/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en junio del 2024.
271	03045/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera, enviados y firmados en mayo del 2024.
272	03044/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA en abril del 2024.

273	03043/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en marzo del 2024.
274	03042/IEEM/IP/2024	De SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera, solicito copia de los oficios firmados y enviados en febrero del 2024.
275	03041/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS enviados y firmados por ella en enero del 2024.
276	03040/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRALÓPEZ BRINGAS en diciembre del 2023.
277	03039/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios firmados y enviados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en noviembre del 2023.
278	03038/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de octubre de 2023 enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS.
279	03037/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en septiembre del 2023.
280	03036/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA enviados y firmados por ella en agosto del 2023.
281	03035/IEEM/IP/2024	De julio de 2023, solicito copia de los oficios firmados y enviados por SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera.
282	03034/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en junio del 2023.
283	03033/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera, enviados y firmados en mayo del 2023.
284	03032/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA en abril del 2023.
285	03031/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por LÓPEZ BRINGAS SANDRA, consejera, en marzo del 2023.
286	03030/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en febrero del 2023.
287	03029/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS enviados y firmados por ella en enero del 2023.
288	03028/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en diciembre del 2022.
289	03027/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en noviembre del 2022.
290	03026/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de octubre de 2022 enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS.
291	03025/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en septiembre del 2022.

292	03024/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA enviados y firmados por ella en agosto del 2022.
293	03023/IEEM/IP/2024	De julio de 2022, solicito copia de los oficios firmados y enviados por LÓPEZ BRINGAS SANDRA, consejera.
294	03022/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en junio del 2022.
295	03021/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera, enviados y firmados en mayo del 2022.
296	03020/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA en abril del 2022.
297	03019/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera, en marzo del 2022.
298	03018/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en febrero del 2022.
299	03017/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA enviados y firmados por ella en enero del 2022.
300	03016/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en diciembre del 2020.
301	03015/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en noviembre del 2020.
302	03014/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de octubre de 2020 firmados y enviados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS.
303	03013/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en septiembre del 2020.
304	03012/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA enviados y firmados por ella en agosto del 2020.
305	03011/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en julio del 2020.
306	03010/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en junio del 2020.
307	03009/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera, enviados y firmados en mayo del 2020.
308	03008/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA en abril del 2020.
309	03007/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en marzo del 2020.
310	03006/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en febrero del 2020.

311	03005/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS enviados y firmados por ella en enero del 2020.
312	03004/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en diciembre del 2021.
313	03003/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en noviembre del 2021.
314	03002/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de octubre de 2021 enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS.
315	03001/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en septiembre del 2021.
316	03000/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA enviados y firmados por ella en agosto del 2021.
317	02999/IEEM/IP/2024	De julio de 2021, solicito copia de los oficios firmados y enviados por SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera.
318	02998/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA en junio del 2021.
319	02997/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera, enviados y firmados en mayo del 2021.
320	02996/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA en abril del 2021.
321	02995/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en marzo del 2021.
322	02994/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en febrero del 2021.
323	02993/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en enero del 2021.
324	02992/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en diciembre del 2018.
325	02991/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios, de noviembre del 2018, enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS.
326	02990/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de octubre de 2018 enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS.
327	02989/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en septiembre del 2018.
328	02988/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA enviados y firmados por ella en agosto del 2018.
329	02987/IEEM/IP/2024	De julio de 2018, solicito copia de los oficios firmados y enviados por SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera.

330	02986/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en junio del 2018.
331	02985/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera, enviados y firmados en mayo del 2018.
332	02984/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA en abril del 2018.
333	02983/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera, en marzo del 2018.
334	02982/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en febrero del 2018.
335	02981/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS enviados y firmados por ella en enero del 2018.
336	02980/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en diciembre del 2019.
337	02979/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA en noviembre del 2019.
338	02978/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de octubre de 2019 enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS.
339	02977/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en septiembre del 2019.
340	02976/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA enviados y firmados por ella en agosto del 2019.
341	02975/IEEM/IP/2024	De julio de 2019, solicito copia de los oficios firmados y enviados por SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera.
342	02974/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en junio del 2019.
343	02973/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de SANDRA LÓPEZ BRINGAS, consejera, enviados y firmados en mayo del 2019.
344	02972/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera LÓPEZ BRINGAS SANDRA en abril del 2019.
345	02971/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en marzo del 2019.
346	02970/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en febrero del 2019.
347	02969/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS enviados y firmados por ella en enero del 2019.
348	02968/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en diciembre de 2017.

349	02967/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS en noviembre del 2017.
350	02966/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de octubre de 2017 enviados y firmados por la consejera SANDRA LÓPEZ BRINGAS.
351	02965/IEEM/IP/2024	Número o números de celular oficiales (pagados con el presupuesto y como prestación del cargo) y lista de llamadas por mes, de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en el 2024, hasta agosto.
352	02964/IEEM/IP/2024	Número o números de celular oficiales (pagados con el presupuesto y como prestación del cargo) y lista de llamadas por mes, de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en el 2023.
353	02963/IEEM/IP/2024	Número o números de celular oficiales (pagados con el presupuesto y como prestación del cargo) y lista de llamadas por mes, de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en el 2022.
354	02962/IEEM/IP/2024	Número o números de celular oficiales (pagados con el presupuesto y como prestación del cargo) y lista de llamadas por mes, de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en el 2021.
355	02961/IEEM/IP/2024	Número o números de celular oficiales (pagados con el presupuesto y como prestación del cargo) y lista de llamadas por mes, de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en el 2020.
356	02960/IEEM/IP/2024	Número o números de celular oficiales (pagados con el presupuesto y como prestación del cargo) y lista de llamadas por mes, de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en el 2019
357	02959/IEEM/IP/2024	Número o números de celular oficiales (pagados con el presupuesto y como prestación del cargo) y lista de llamadas por mes, de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en el 2018.
358	02958/IEEM/IP/2024	Número o números de celular oficiales (pagados con el presupuesto y como prestación del cargo) y lista de llamadas por mes, de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en el 2017.
359	02957/IEEM/IP/2024	Nombre, nivel, cargo y sueldo integral (considerando compensaciones, extras y cualquier otro rubro) del personal que laboró para la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA, el 1º del mes de julio al 30 de diciembre del 2022.
360	02956/IEEM/IP/2024	Nombre, nivel, cargo y sueldo integral (considerando compensaciones, extras y cualquier otro rubro) del personal que laboró para la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA, del 1º del mes de enero al 30 de junio del 2022.
361	02955/IEEM/IP/2024	Nombre, nivel, cargo y sueldo integral (considerando compensaciones, extras y cualquier otro rubro) del personal que laboró para la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA, el 1º del mes de julio al 30 de diciembre del 2021.

362	02954/IEEM/IP/2024	Nombre, nivel, cargo y sueldo integral (considerando compensaciones, extras y cualquier otro rubro) del personal que laboró para la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA, del 1° del mes de enero al 30 de junio del 2021.
363	02953/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en julio y agosto del 2024.
364	02952/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en mayo y junio del 2024.
365	02951/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en marzo y abril del 2024.
366	02950/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en enero y febrero del 2024.
367	02949/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en noviembre y diciembre del 2023.
368	02948/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre y octubre del 2023.
369	02947/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en julio y agosto del 2023.
370	02946/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en mayo y junio del 2023.
371	02945/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en marzo y abril del 2023.
372	02944/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en enero y febrero del 2023.
373	02943/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en noviembre y diciembre del 2022.
374	02942/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre y octubre del 2022.

Elaboró: Lic. Alfredo Burgos Cohl
ACUERDO No. IEEM/CT/248/2024

375	02941/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en julio y agosto del 2022.
376	02940/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en mayo y junio del 2022.
377	02939/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en marzo y abril del 2022.
378	02938/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en enero y febrero del 2022.
379	02937/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en noviembre y diciembre del 2021.
380	02936/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre y octubre del 2021.
381	02935/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en julio y agosto del 2021.
382	02934/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en mayo y junio del 2021.
383	02933/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en marzo y abril del 2021.
384	02932/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en enero y febrero del 2021.
385	02931/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en noviembre y diciembre del 2020.
386	02930/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre y octubre del 2020.
387	02929/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en julio y agosto del 2020.

Elaboró: Lic. Alfredo Burgos Cohl
ACUERDO No. IEEM/CT/248/2024

388	02928/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en mayo y junio del 2020.
389	02927/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en marzo y abril del 2020.
390	02926/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en enero y febrero del 2020.
391	02925/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en noviembre y diciembre del 2019.
392	02924/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre y octubre del 2019.
393	02923/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en julio y agosto del 2019.
394	02922/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en mayo y junio del 2019.
395	02921/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en marzo y abril del 2019.
396	02920/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en enero y febrero del 2019.
397	02919/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en noviembre y diciembre del 2018.
398	02918/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre y octubre del 2018.
399	02917/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en julio y agosto del 2018.
400	02916/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en mayo y junio del 2018.

401	02915/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en marzo y abril del 2018.
402	02914/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en enero y febrero del 2018.
403	02913/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados y recibidos en el correo institucional de los y las asesores de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en octubre, noviembre y diciembre del 2017.
404	02912/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA recibidos en el correo institucional en agosto del 2024.
405	02911/IEEM/IP/2024	De julio de 2024, solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera.
406	02910/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2024.
407	02909/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, recibidos en el correo institucional en mayo del 2024.
408	02908/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2024.
409	02907/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de DURÁN CEJA LAURA DANIELLA, consejera, en marzo del 2024.
410	02906/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en febrero del 2024.
411	02905/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA recibidos en el correo institucional de ella en enero del 2024.
412	02904/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera L. DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2023
413	02903/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA D. DURÁN CEJA en noviembre del 2023.
414	02902/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de octubre de 2023 recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
415	02901/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2023.
416	02900/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA recibidos en el correo institucional de ella en agosto del 2023.
417	02899/IEEM/IP/2024	De julio de 2023, solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera.
418	02898/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2023.

Elaboró: Lic. Alfredo Burgos Cohl
ACUERDO No. IEEM/CT/248/2024

419	02897/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de LAURA DANIELLA DURÁN CEJA, consejera, recibidos en el correo institucional en mayo del 2023.
420	02896/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2023.
421	02895/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en marzo del 2023.
422	02894/IEEM/IP/2024	De LAURA DANIELLA DURÁN CEJA, consejera, solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional en febrero del 2023.
423	02893/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA recibidos en el correo institucional en enero del 2023.
424	02892/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2022.
425	02891/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en noviembre del 2022.
426	02890/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de octubre de 2022 recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
427	02889/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2022.
428	02888/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA recibidos en el correo institucional en agosto del 2022.
429	02887/IEEM/IP/2024	De julio de 2022, solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de DURÁN CEJA LAURA D., consejera.
430	02886/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2022.
431	02885/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, recibidos en el correo institucional en mayo del 2022.
432	02884/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2022.
433	02883/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de LAURA DANIELLA DURÁN CEJA, consejera, en marzo del 2022.
434	02882/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en febrero del 2022.
435	02881/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA recibidos en el correo institucional en enero del 2022.
436	02880/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera la c. L. DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2021.
437	02879/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de noviembre de 2021 recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.

438	02878/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de octubre de 2021 recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
439	02877/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2021.
440	02876/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA recibidos en el correo institucional de ella en agosto del 2021.
441	02875/IEEM/IP/2024	De julio de 2021, solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera.
442	02874/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera L. DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2021.
443	02873/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, recibidos en el correo institucional en mayo del 2021.
444	02872/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2021.
445	02871/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en marzo del 2021.
446	02870/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en febrero del 2021.
447	02869/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA recibidos en el correo institucional de ella en enero del 2021.
448	02868/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en diciembre del 2020.
449	02867/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la c. consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en noviembre del 2020.
450	02866/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de octubre de 2020 recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
451	02865/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2020.
452	02864/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA recibidos en el correo institucional de ella en agosto del 2020.
453	02863/IEEM/IP/2024	De julio de 2020, solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera.
454	02862/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2020.
455	02861/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, recibidos en el correo institucional en mayo del 2020.
456	02860/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2020.

457	02859/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera C. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en marzo del 2020.
458	02858/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA D. DURÁN CEJA en febrero del 2020.
459	02857/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera L. DANIELLA DURÁN CEJA en enero del 2020.
460	02856/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2019.
461	02855/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en noviembre del 2019.
462	02854/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de octubre de 2019 recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
463	02853/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2019.
464	02852/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA recibidos en el correo institucional de ella en agosto del 2019.
465	02851/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en julio del 2019.
466	02850/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2019.
467	02849/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, recibidos en el correo institucional en mayo del 2019.
468	02848/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2019.
469	02847/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en marzo del 2019.
470	02846/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA D. DURÁN CEJA en febrero del 2019.
471	02845/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA recibidos en el correo institucional de ella en enero del 2019.
472	02844/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera L. DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2018.
473	02843/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en noviembre del 2018.
474	02842/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de octubre de 2018 recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
475	02841/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2018.

476	02840/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA recibidos en el correo institucional de ella en agosto del 2018.
477	02839/IEEM/IP/2024	De julio de 2018, solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera.
478	02838/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2018.
479	02837/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, recibidos en el correo institucional en mayo del 2018.
480	02836/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2018.
481	02835/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de LAURA DANIELLA DURÁN CEJA, consejera, en marzo del 2018.
482	02834/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en febrero del 2018.
483	02833/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA recibidos en el correo institucional de ella en enero del 2018.
484	02832/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre de 2017.
485	02831/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en noviembre del 2017.
486	02830/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de octubre de 2017 recibidos en el correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
487	02829/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA enviados del correo institucional de ella en agosto del 2024.
488	02828/IEEM/IP/2024	De julio de 2024, solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera.
489	02827/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2024.
490	02826/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de LAURA DANIELLA DURÁN CEJA, consejera, enviados del correo institucional de ella en mayo del 2024.
491	02825/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2024.
492	02824/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en marzo del 2024.
493	02823/IEEM/IP/2024	De LAURA DANIELLA DURÁN CEJA, consejera, sus Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional en febrero del 2024.
494	02822/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA enviados del correo institucional de ella en enero del 2024.

495	02821/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera L. DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2023.
496	02820/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA D. DURÁN CEJA en noviembre del 2023.
497	02819/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de octubre de 2023 enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
498	02818/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2023.
499	02817/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA enviados del correo institucional de ella en agosto del 2023.
500	02816/IEEM/IP/2024	De julio de 2023, solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera.
501	02815/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2023.
502	02814/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, enviados del correo institucional en mayo del 2023.
503	02813/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2023.
504	02812/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de DURÁN CEJA LAURA DANIELLA, consejera, en marzo del 2023.
505	02811/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en febrero del 2023.
506	02810/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA enviados del correo institucional de ella en enero del 2023.
507	02809/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2022.
508	02808/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en noviembre del 2022.
509	02807/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de octubre de 2022 enviados del correo institucional a la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
510	02806/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2022.
511	02805/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA enviados del correo institucional de ella en agosto del 2022.
512	02804/IEEM/IP/2024	De julio de 2022, solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de DURÁN CEJA LAURA D., consejera.
513	02803/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2022.

514	02802/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2022.
515	02801/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, enviados del correo institucional en mayo del 2022.
516	02800/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2022.
517	02799/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de LAURA DANIELLA DURÁN CEJA, consejera, en marzo del 2022.
518	02798/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en febrero del 2022.
519	02797/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA enviados del correo institucional en enero del 2022.
520	02796/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2021.
521	02795/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en noviembre del 2021.
522	02794/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de octubre de 2021 enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
523	02793/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2021.
524	02792/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA enviados del correo institucional de ella en agosto del 2021.
525	02791/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en julio del 2021.
526	02790/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera L. DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2021.
527	02789/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, enviados del correo institucional en mayo del 2021.
528	02788/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2021.
529	02787/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en marzo del 2021.
530	02786/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en febrero del 2021.
531	02785/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA enviados del correo institucional de ella en enero del 2021.
532	02784/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en diciembre del 2020.

533	02783/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la c. consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en noviembre del 2020.
534	02782/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de octubre de 2020 enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
535	02781/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2020.
536	02780/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA enviados del correo institucional en agosto del 2020.
537	02779/IEEM/IP/2024	De julio de 2020, solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera.
538	02778/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2020.
539	02777/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, enviados del correo institucional en mayo del 2020.
540	02776/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2020.
541	02775/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera C. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en marzo del 2020.
542	02774/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA D. DURÁN CEJA en febrero del 2020.
543	02773/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera L. DANIELLA DURÁN CEJA en enero del 2020.
544	02772/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2019.
545	02771/IEEM/IP/2024	Oficios, de noviembre del 2019, enviados del correo institucional de la consejera LAURA D. DURÁN CEJA.
546	02770/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de octubre de 2019 enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
547	02769/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2019.
548	02768/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA enviados del correo institucional en agosto del 2019.
549	02767/IEEM/IP/2024	De julio de 2019, solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera.
550	02766/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2019.
551	02765/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, enviados del correo institucional en mayo del 2019.

552	02764/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2019.
553	02763/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de LAURA DANIELLA DURÁN CEJA, consejera, en marzo del 2019.
554	02762/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en febrero del 2019.
555	02761/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA enviados del correo institucional de ella en enero del 2019.
556	02760/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera L. DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2018.
557	02759/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en noviembre del 2018.
558	02758/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de octubre de 2018 enviados del correo institucional a la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
559	02757/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2018.
560	02756/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA enviados del correo institucional de ella en agosto del 2018.
561	02755/IEEM/IP/2024	De julio de 2018, solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera.
562	02754/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2018.
563	02753/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, enviados del correo institucional en mayo del 2018.
564	02752/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2018.
565	02751/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en marzo del 2018.
566	02750/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA D. DURÁN CEJA en febrero del 2018.
567	02749/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA enviados del correo institucional de ella en enero del 2018.
568	02748/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre de 2017.
569	02747/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en noviembre del 2017.
570	02746/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los correos electrónicos de octubre de 2017 enviados del correo institucional de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.

571	02745/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA recibidas en la oficina de ella en agosto del 2024.
572	02744/IEEM/IP/2024	De julio de 2024, solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera.
573	02743/IEEM/IP/2024	solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2024
574	02742/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, recibidas en su oficina en mayo del 2024
575	02741/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2024.
576	02740/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en marzo del 2024.
577	02739/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA D. DURÁN CEJA en febrero del 2024.
578	02738/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA recibidas en la oficina de ella en enero del 2024.
579	02737/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2023.
580	02736/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en noviembre del 2023.
581	02735/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de octubre de 2023 recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
582	02734/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2023.
583	02733/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA recibidas en la oficina de ella en agosto del 2023.
584	02732/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en julio del 2023.
585	02731/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera L. DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2023.
586	02730/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, recibidas en la oficina de ella en mayo del 2023.
587	02729/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2023.
588	02728/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en marzo del 2023.
589	02727/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera L. DANIELLA DURÁN CEJA en febrero del 2023.

590	02726/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera L. DANIELLA DURÁN CEJA en febrero del 2023.
591	02725/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA recibidas en la oficina de ella en enero del 2023.
592	02724/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2022.
593	02723/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en noviembre del 2022.
594	02722/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de octubre de 2022 recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
595	02721/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2022.
596	02720/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA recibidas en la oficina de ella en agosto del 2022.
597	02719/IEEM/IP/2024	De julio de 2022, solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera.
598	02718/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2022.
599	02717/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, recibidas en su oficina en mayo del 2022.
600	02716/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2022.
601	02715/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA D. DURÁN CEJA en marzo del 2022.
602	02714/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la C. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA consejera en febrero del 2022.
603	02713/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de LAURA DANIELLA DURÁN CEJA consejera en enero del 2022.
604	02712/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera L. DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2021.
605	02711/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en noviembre del 2021.
606	02710/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de octubre de 2021 recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
607	02709/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2021.
608	02708/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA recibidas en la oficina de ella en agosto del 2021.

609	02707/IEEM/IP/2024	De julio de 2021, solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la c. LAURA D. DURÁN CEJA, consejera.
610	02706/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2021.
611	02705/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, recibidas en mayo del 2021.
612	02704/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2021.
613	02703/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en marzo del 2021.
614	02702/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA D. DURÁN CEJA en febrero del 2021.
615	02701/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA recibidas en la oficina de ella en enero del 2021.
616	02700/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2020.
617	02699/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en noviembre del 2020.
618	02698/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de octubre de 2020 recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
619	02697/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2020.
620	02696/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA recibidas en la oficina de ella en agosto del 2020.
621	02695/IEEM/IP/2024	De julio de 2020, solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera.
622	02694/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2020.
623	02693/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, recibidas en su oficina en mayo del 2020.
624	02692/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2020.
625	02691/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en marzo del 2020.
626	02690/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en febrero del 2020.
627	02689/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en enero del 2020.

628	02688/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera L. DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2019..
629	02687/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA D. DURÁN CEJA en noviembre del 2019.
630	02686/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de octubre de 2019 recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
631	02685/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2019.
632	02684/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA recibidas en la oficina de ella en agosto del 2019.
633	02683/IEEM/IP/2024	De julio de 2019, solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la c. LAURA D. DURÁN CEJA, consejera.
634	02682/IEEM/IP/2024	De julio de 2019, solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la c. LAURA D. DURÁN CEJA, consejera.
635	02681/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2019.
636	02680/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, recibidas en mayo del 2019.
637	02679/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2019.
638	02678/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de DURÁN CEJA LAURA DANIELLA, consejera, en marzo del 2019.
639	02677/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en febrero del 2019.
640	02676/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA recibidas en la oficina de ella en enero del 2019.
641	02675/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en enero del 2019.
642	02674/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera L. DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2018.
643	02673/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA D. DURÁN CEJA en noviembre del 2018.
644	02672/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de octubre de 2018 recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
645	02671/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2018.
646	02670/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA recibidas en la oficina de ella en agosto del 2018.

647	02669/IEEM/IP/2024	De julio de 2018, solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera.
648	02668/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2018.
649	02667/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, recibidas en la oficina de ella en mayo del 2018.
650	02666/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2018.
651	02665/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de DURÁN CEJA LAURA DANIELLA, consejera, en marzo del 2018.
652	02664/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en febrero del 2018.
653	02663/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA recibidas en la oficina de ella en enero del 2018.
654	02662/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2017.
655	02661/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la c. consejera LAURA D. DURÁN CEJA en noviembre del 2017.
656	02660/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de las tarjetas recibidas en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en octubre del 2017.
657	02659/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA recibidos en la oficina de ella en agosto del 2024.
658	02658/IEEM/IP/2024	De julio de 2024, solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera.
659	02657/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2024.
660	02656/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, recibidos en su oficina en mayo del 2024.
661	02655/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2024.
662	02654/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en marzo del 2024.
663	02653/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA D. DURÁN CEJA en febrero del 2024.
664	02652/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA recibidos en la oficina de ella en enero del 2024.
665	02651/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera L. DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2023.

666	02650/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA D. DURÁN CEJA en noviembre del 2023.
667	02649/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de octubre de 2023 recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
668	02648/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2023.
669	02647/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA recibidos en la oficina de ella en agosto del 2023.
670	02646/IEEM/IP/2024	De julio de 2023, los Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la c. LAURA D. DURÁN CEJA, consejera.
671	02645/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2023.
672	02644/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, recibidos en mayo del 2023.
673	02643/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2023.
674	02642/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de DURÁN CEJA LAURA DANIELLA, consejera, en marzo del 2023.
675	02641/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en febrero del 2023.
676	02640/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA recibidos en la oficina de ella en enero del 2023.
677	02639/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA recibidos en la oficina de ella en enero del 2023.
678	02638/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en enero del 2023.
679	02637/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2022.
680	02636/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en noviembre del 2022.
681	02635/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de octubre de 2022 recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
682	02634/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2022.
683	02633/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA recibidos en la oficina de ella en agosto del 2022.
684	02632/IEEM/IP/2024	De julio de 2022, solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera.

685	02631/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2022.
686	02630/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, recibidos en su oficina en mayo del 2022.
687	02629/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2022.
688	02628/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en marzo del 2022.
689	02627/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en febrero del 2022.
690	02626/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en enero del 2022.
691	02625/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera L. DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2021.
692	02624/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA D. DURÁN CEJA en noviembre del 2021.
693	02623/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de octubre de 2021 recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
694	02622/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2021.
695	02621/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA recibidos en la oficina de ella en agosto del 2021.
696	02620/IEEM/IP/2024	De julio de 2021, solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera.
697	02619/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2021.
698	02618/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, recibidos en la oficina de ella en mayo del 2021.
699	02617/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2021.
700	02616/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de DURÁN CEJA LAURA DANIELLA, consejera, en marzo del 2021.
701	02615/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en febrero del 2021.
702	02614/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA recibidos en la oficina de ella en enero del 2021.
703	02613/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2020.

704	02612/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en noviembre del 2020.
705	02611/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de octubre de 2020 recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
706	02610/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2020.
707	02609/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA recibidos en la oficina de ella en agosto del 2020.
708	02608/IEEM/IP/2024	De julio de 2020, solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera.
709	02607/IEEM/IP/2024	olicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2020.
710	02606/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, recibidos en su oficina en mayo del 2020.
711	02605/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2020.
712	02604/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en marzo del 2020.
713	02603/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA D. DURÁN CEJA en febrero del 2020.
714	02602/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en enero del 2020.
715	02601/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2019.
716	02600/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en noviembre del 2019.
717	02599/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de octubre de 2019 recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
718	02598/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2019.
719	02597/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA recibidos en la oficina de ella en agosto del 2019.
720	02596/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en julio del 2019.
721	02595/IEEM/IP/2024	olicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera L. DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2019.
722	02594/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, recibidos en la oficina de ella en mayo del 2019.

723	02593/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2019.
724	02592/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en marzo del 2019.
725	02591/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en febrero del 2019.
726	02590/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA recibidos en la oficina de ella en enero del 2019.
727	02589/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera L. DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2018.
728	02588/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en noviembre del 2018.
729	02587/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de octubre de 2018 recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
730	02586/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2018.
731	02585/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA recibidos en la oficina de ella en agosto del 2018.
732	02584/IEEM/IP/2024	De julio de 2018, solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la c. LAURA D. DURÁN CEJA, consejera.
733	02583/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2018.
734	02582/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, enviados y firmados en mayo del 2018.
735	02581/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2018.
736	02580/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en marzo del 2018.
737	02579/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA D. DURÁN CEJA en febrero del 2018.
738	02578/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA recibidos en la oficina de ella en enero del 2018.
739	02577/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2017.
740	02576/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la c. consejera LAURA D. DURÁN CEJA en noviembre del 2017.
741	02575/IEEM/IP/2024	Solicito copia simple de los oficios recibidos en la oficina de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en octubre del 2017.

875	02441/IEEM/IP/2024	Solicito De julio de 2020, copia de los oficios firmados y enviados por LAURA D. DURÁN CEJA, consejera.
876	02440/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los Oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2020.
877	02439/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, enviados y firmados en mayo del 2020.
878	02438/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2020.
879	02437/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en marzo del 2020.
880	02436/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en febrero del 2020.
881	02435/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los Oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en enero del 2020.
882	02434/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2019.
883	02433/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios, de noviembre del 2019, enviados y firmados por la consejera LAURA D. DURÁN CEJA.
884	02432/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los Oficios de octubre de 2019 enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
885	02431/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los Oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2019.
886	02430/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los Oficios de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA enviados y firmados por ella en agosto del 2019.
887	02429/IEEM/IP/2024	Solicito en copia De julio de 2019, los oficios firmados y enviados por LAURA D. DURÁN CEJA, consejera.
888	02428/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los Oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2019.
889	02427/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los Oficios de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, enviados y firmados en mayo del 2019.
890	02426/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los Oficios enviados y firmados por la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2019.
891	02425/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los Oficios enviados y firmados por LAURA DANIELLA DURÁN CEJA, consejera, en marzo del 2019.
892	02424/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los Oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en febrero del 2019.
893	02423/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los Oficios de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA enviados y firmados por ella en enero del 2019.

894	02422/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los Oficios enviados y firmados por la consejera L. DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2018.
895	02421/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los Oficios enviados y firmados por la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en noviembre del 2018.
896	02420/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los Oficios de octubre de 2018 enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
897	02419/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los Oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2018.
898	02418/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA enviados y firmados por ella en agosto del 2018.
899	02417/IEEM/IP/2024	Solicito, de julio de 2018, los oficios firmados y enviados por LAURA D. DURÁN CEJA, consejera.
900	02416/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2018.
901	02415/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, enviados y firmados en mayo del 2018.
902	02414/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2018.
903	02413/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en marzo del 2018.
904	02412/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera LAURA D. DURÁN CEJA en febrero del 2018.
905	02411/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA enviados y firmados por ella en enero del 2018.
906	02410/IEEM/IP/2024	Oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre de 2017.
907	02409/IEEM/IP/2024	Oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en noviembre del 2017.
908	02408/IEEM/IP/2024	Solicito los oficios de octubre de 2017 enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.

3. En este sentido, con la finalidad de estar en condiciones óptimas para brindar respuesta oportuna a las solicitudes de información, las CE, solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia el cambio de modalidad, toda vez que se trata de novecientos ocho solicitudes de información, de las cuales se requieren documentos generados desde el mes de octubre de dos mil diecisiete hasta el mes de agosto del año dos mil veinticuatro, aunado a que actualmente se encuentran realizando actividades sustantivas derivado del Proceso Electoral

para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos en el Estado de México.

CONSIDERACIONES

I. Competencia

Este Comité de Transparencia es competente para confirmar el cambio de modalidad de la información, de conformidad con los Lineamientos de Clasificación.

II. Fundamento

- a) En el artículo 6, apartado A), fracciones I y II, de la Constitución Federal, se establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y solo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes; por lo que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad, y que la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes de la materia.
- b) En el artículo 127 de la Ley General de Transparencia se prevé, de manera excepcional que, cuando de forma fundada y motivada así lo determine el Sujeto Obligado, en aquellos casos en que la información solicitada que ya se encuentre en su posesión implique análisis, estudio o procesamiento de documentos cuya entrega o reproducción sobrepase las capacidades técnicas del sujeto obligado para cumplir con la solicitud en los plazos establecidos para dichos efectos, se podrán poner a disposición del solicitante los documentos en consulta directa, salvo la información clasificada.
- c) Los Lineamientos de Clasificación establecen en el Capítulo X, numerales Sexagésimo séptimo al Septuagésimo tercero, el procedimiento para llevar a cabo la consulta directa de la información.
- d) La Constitución Local dispone, en el artículo 5, fracciones I y II, que: “Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos estatales y municipales, así como del

gobierno y de la administración pública municipal y sus organismos descentralizados, asimismo, de cualquier persona física, jurídica colectiva o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de interés público y seguridad, en los términos que fijen las leyes.

- e) La Ley de Transparencia del Estado prevé en los artículos 158 y 164 que, de manera excepcional, cuando de forma fundada y motivada así lo determine el Sujeto Obligado, en aquellos casos en que la información solicitada que ya se encuentre en su posesión implique análisis, estudio o procesamiento de documentos cuya entrega o reproducción sobrepase las capacidades técnicas administrativas y humanas del Sujeto Obligado para cumplir con la solicitud en los plazos establecidos para dichos efectos, se podrá poner a disposición del solicitante los documentos en consulta directa, salvo la información clasificada.

El acceso se dará en la modalidad de entrega y, en su caso, de envío elegidos por el solicitante. Cuando la información no pueda entregarse o enviarse en la modalidad solicitada, el Sujeto Obligado deberá ofrecer otra u otras modalidades de entrega.

En cualquier caso, se deberá fundar y motivar la necesidad de ofrecer otras modalidades.

III. Motivación

ACUMULACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Como ya se señaló, dos de septiembre del dos mil veinticuatro, se registraron vía SAIMEX, novcientas ocho solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron registradas bajo los números de folio previamente señalados, siendo de la **02408/IEEM/IP/2024** a la **02953/IEEM/IP/2024**, y de la **02966/IEEM/IP/2024** a la **03325/IEEM/IP/2024**, en lo sucesivo solicitud de información **02408/IEEM/IP/2024** y acumuladas.

La acumulación de las solicitudes tiene sustento en la resolución relevante **“Efectos Jurídicos de la acumulación de las solicitudes de información pública”**, dictada por el Pleno del INFOEM, en el recurso de revisión **00091/INFOEM/IP/RR/2013 y acumulados**, aprobado por unanimidad de votos en la Séptima Sesión Ordinaria del día diecinueve de febrero del año dos mil trece, en la cual se señala que la acumulación se entiende como la figura procesal por virtud de la cual existen en dos o más causas, autos o acciones elementos de conexidad o de identidad en las partes, acciones y materia de la litis o controversia. Los

principios a los que obedece la acumulación son dos: el de economía procesal y el de evitar que sobre causas conexas o idénticas se pronuncien resoluciones contrarias o contradictorias.

Asimismo, el artículo 18 del Código de Procedimientos Administrativos señala lo siguiente:

“Artículo 18.- La autoridad administrativa o el Tribunal acordarán la acumulación de los expedientes del procedimiento y proceso administrativo que ante ellos se sigan, de oficio o a petición de parte, cuando las partes o los actos administrativos sean iguales, se trate de actos conexas o resulte conveniente el trámite unificado de los asuntos, para evitar la emisión de resoluciones contradictorias. La misma regla se aplicará, en lo conducente, para la separación de los expedientes.”

En esta tesitura, se determina que:

- En sentido amplio, las disposiciones contenidas en el Código de Procedimientos Administrativos son aplicables supletoriamente a lo establecido en la Ley de Transparencia del Estado.
- La acumulación de expedientes es viable cuando las partes sean iguales, resulte conveniente el trámite unificado de los asuntos y para evitar la emisión de resoluciones contradictorias.

Aunado a ello, en la resolución recaída al recurso de revisión 01245/INFOEM/IP/RR/2018 y acumulados, la autoridad en consulta determinó que:

- El artículo 18 del mencionado Código dispone la posibilidad para que las autoridades administrativas acumulen los expedientes de los procedimientos, pues la naturaleza de la figura jurídica de acumulación obedece a una cuestión práctica de economía procesal, cuando en dos o más procedimientos administrativos las partes o los actos administrativos son iguales, o se trata de actos conexas o resulta conveniente el trámite unificado de los asuntos.
- Con atención al artículo 165 de la Ley de Transparencia del Estado, que dispone: *Los Sujetos Obligados establecerán la forma y términos en que darán trámite interno a las solicitudes en materia de acceso a la información...*, y la fracción IV del artículo 53 del mismo ordenamiento, el cual establece que las Unidades de Transparencia realizarán con efectividad los trámites internos necesarios para la atención de las solicitudes de información; debe interpretarse de manera sistemática en el sentido de que es procedente la acumulación de solicitudes de información para su atención. Lo anterior da

742	02574/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en agosto del 2024.
743	02573/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en julio del 2024.
744	02572/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas, de la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA, enviadas y firmadas en junio del 2024.
745	02571/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA en 2024, mes de mayo.
746	02570/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en abril del 2024.
747	02569/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas, de LAURA DANIELLA DURAN CEJA, enviadas y firmadas por la consejera en marzo del 2024.
748	02568/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas firmadas y enviadas por la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en febrero del 2024.
749	02567/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por LAURA DANIELLA DURÁN CEJA, consejera, en enero del 2024.
750	02566/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas de diciembre firmadas y enviadas por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en 2023.
751	02565/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en noviembre del 2023.
752	02564/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera DURÁN CEJA L. DANIELLA en octubre del 2023.
753	02563/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2023.
754	02562/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas, de la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA, enviadas y firmadas en agosto del 2023.
755	02561/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en julio del 2023.
756	02560/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA en 2023, mes de junio.
757	02559/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera C. LAURA D. DURÁN CEJA en mayo del 2023.
758	02558/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en abril del 2023.
759	02557/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por LAURA DANIELLA DURÁN CEJA, consejera, en marzo del 2023.
760	02556/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas, de LAURA DANIELLA DURAN CEJA, enviadas y firmadas por la consejera en febrero del 2023.

761	02555/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas firmadas y enviadas por la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en enero del 2023.
762	02554/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera C. DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en diciembre del 2022.
763	02553/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera C. L. DANIELLA DURÁN CEJA en noviembre del 2022.
764	02552/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la C. consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en octubre del 2022.
765	02551/IEEM/IP/2024	De septiembre del 2022, solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA.
766	02550/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA D. DURAN CEJA en agosto del 2022.
767	02549/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en julio del 2022.
768	02548/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA en 2022, mes de junio.
769	02547/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA D. DURÁN CEJA en mayo del 2022.
770	02546/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas, de abril del 2022, enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA.
771	02545/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por LAURA DANIELLA DURÁN CEJA, consejera, en marzo del 2022.
772	02544/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas, de LAURA DANIELLA DURAN CEJA, enviadas y firmadas por la consejera en febrero del 2022.
773	02543/IEEM/IP/2024	De enero del 2022, solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA.
774	02542/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la c. consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2021.
775	02541/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en noviembre del 2021.
776	02540/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas, de LAURA DANIELLA DURÁN consejera, enviadas y firmadas en octubre del 2021.
777	02539/IEEM/IP/2024	De septiembre del 2021, solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA.
778	02538/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas, de la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA, enviadas y firmadas en agosto del 2021.
779	02537/IEEM/IP/2024	De julio del 2021, Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.

780	02536/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA en 2021, mes de junio.
781	02535/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA D. DURÁN CEJA en mayo del 2021.
782	02534/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas, de abril del 2021, enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA.
783	02533/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por LAURA DANIELLA DURÁN CEJA, consejera, en marzo del 2021.
784	02532/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera C. LAURA D. DURAN CEJA en febrero del 2021.
785	02531/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la C. DURAN CEJA LAURA DANIELLA, consejera, en enero del 2021.
786	02530/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la C. consejera LAURA D. DURÁN CEJA en diciembre del 2020.
787	02529/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en noviembre del 2020.
788	02528/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas, de LAURA DANIELLA DURÁN consejera, enviadas y firmadas en octubre del 2020.
789	02527/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera L. DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2020.
790	02526/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en agosto del 2020.
791	02525/IEEM/IP/2024	De julio del 2020, Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
792	02524/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera la C. DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en junio del 2020.
793	02523/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA D. DURÁN CEJA en mayo del 2020.
794	02522/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera L. DANIELLA DURÁN CEJA en abril del 2020.
795	02521/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por LAURA DANIELLA DURÁN CEJA, consejera, en marzo del 2020.
796	02520/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas, de LAURA DANIELLA DURAN CEJA, enviadas y firmadas por la consejera en febrero del 2020.
797	02519/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la C. DURAN CEJA LAURA DANIELLA, consejera, en enero del 2020.
798	02518/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA en diciembre del 2019.

799	02517/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera DURAN CEJA LAURA DANIELLA en noviembre del 2019.
800	02516/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA en octubre del 2019.
801	02515/IEEM/IP/2024	De septiembre del 2019, Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA.
802	02514/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA D. DURAN CEJA en agosto del 2019.
803	02513/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA en julio del 2019.
804	02512/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA D. DURAN CEJA en junio del 2019.
805	02511/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA en mayo del 2019.
806	02510/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas, de abril del 2019, enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA.
807	02509/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas firmadas y enviadas por la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA en marzo del 2019.
808	02508/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera C. LAURA D. DURAN CEJA en febrero del 2019.
809	02507/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA en enero del 2019.
810	02506/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la C. consejera L. DANIELLA DURAN CEJA en diciembre del 2018.
811	02505/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA en noviembre del 2018.
812	02504/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera DURAN CEJA LAURA DANIELLA en octubre del 2018.
813	02503/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas firmadas y enviadas, en septiembre del 2018, por la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA.
814	02502/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas, de la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA, enviadas y firmadas en agosto del 2018.
815	02501/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA en julio del 2018.
816	02500/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA en 2018, mes de junio.
817	02499/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA D. DURAN CEJA en mayo del 2018.

818	02498/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA en abril del 2018.
819	02497/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera L. DANIELLA DURAN CEJA en marzo del 2018.
820	02496/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA en febrero del 2018.
821	02495/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA en febrero del 2018.
822	02494/IEEM/IP/2024	De enero de 2018, solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA.
823	02493/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera DURAN CEJA LAURA DANIELLA en diciembre de 2017.
824	02492/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas, de noviembre del 2017, por la consejera LAURA DANIELLA DURAN CEJA.
825	02491/IEEM/IP/2024	Solicito copia de las tarjetas enviadas y firmadas por la consejera L. DANIELLA DURAN CEJA en octubre del 2017.
826	02490/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA enviados y firmados por ella en agosto del 2024.
827	02489/IEEM/IP/2024	Solicito de julio de 2024, copia de los oficios firmados y enviados por LAURA D. DURÁN CEJA, consejera.
828	02488/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2024.
829	02487/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de LAURA DANIELLA DURÁN CEJA, consejera, enviados y firmados en mayo del 2024.
830	02486/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2024.
831	02485/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en marzo del 2024.
832	02484/IEEM/IP/2024	Solicito de LAURA DANIELLA DURÁN CEJA, consejera, copia de sus oficios firmados y enviados en febrero del 2024.
833	02483/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA enviados y firmados por ella en enero del 2024.
834	02482/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera L. DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2023.
835	02481/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios firmados y enviados por la consejera LAURA D. DURÁN CEJA en noviembre del 2023.
836	02480/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de octubre de 2023 enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.

837	02479/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2023.
838	02478/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA enviados y firmados por ella en agosto del 2023.
839	02477/IEEM/IP/2024	Solicito de julio de 2023, copia de los oficios firmados y enviados por LAURA D. DURÁN CEJA, consejera.
840	02476/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2023.
841	02475/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, enviados y firmados en mayo del 2023.
842	02474/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2023.
843	02473/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por DURÁN CEJA LAURA DANIELLA, consejera, en marzo del 2023.
844	02472/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en febrero del 2023.
845	02471/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA enviados y firmados por ella en enero del 2023.
846	02470/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2022.
847	02469/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en noviembre del 2022.
848	02468/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de octubre de 2022 enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
849	02467/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2022.
850	02466/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA enviados y firmados por ella en agosto del 2022.
851	02465/IEEM/IP/2024	Solicito de julio de 2022, copia de los oficios firmados y enviados por DURÁN CEJA LAURA D., consejera.
852	02464/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2022.
853	02463/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, enviados y firmados en mayo del 2022.
854	02462/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2022.
855	02461/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por LAURA DANIELLA DURÁN CEJA, consejera, en marzo del 2022.

856	02460/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en febrero del 2022.
857	02459/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA enviados y firmados por ella en enero del 2022.
858	02458/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2021.
859	02457/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en noviembre del 2021.
860	02456/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de octubre de 2021 firmados y enviados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
861	02455/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2021.
862	02454/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA enviados y firmados por ella en agosto del 2021.
863	02453/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en julio del 2021.
864	02452/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios enviados y firmados por la consejera L. DANIELLA DURÁN CEJA en junio del 2021.
865	02451/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los oficios de LAURA D. DURÁN CEJA, consejera, enviados y firmados en mayo del 2021.
866	02450/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los Oficios enviados y firmados por la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA en abril del 2021.
867	02449/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los Oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en marzo del 2021.
868	02448/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los Oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en febrero del 2021.
869	02447/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los Oficios de la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA enviados y firmados por ella en enero del 2021.
870	02446/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los Oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en diciembre del 2020.
871	02445/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los Oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en noviembre del 2020.
872	02444/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los Oficios de octubre de 2020 enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.
873	02443/IEEM/IP/2024	Solicito copia de los Oficios enviados y firmados por la consejera LAURA DANIELLA DURÁN CEJA en septiembre del 2020.
874	02442/IEEM/IP/2024	Solicito copia de lo Oficios de la consejera DURÁN CEJA LAURA DANIELLA enviados y firmados por ella en agosto del 2020.

pauta a que el trámite y determinación final de las solicitudes acumuladas se realicen bajo los principios de economía procesal e invariabilidad para evitar resoluciones contradictorias.

Luego, de todo lo expuesto se colige que la acumulación es el acto procesal llevado a cabo por la autoridad facultada para tramitar una instancia o procedimiento administrativo o jurisdiccional, que no afecta los derechos sustantivos de la persona solicitante.

En efecto, resulta conveniente la respuesta conjunta por economía procesal y con el fin de no emitir respuestas contradictorias entre sí, tomando en consideración para la acumulación de las solicitudes de información la temporalidad y la temática de estas ya que a través de ellas se requirió sustancialmente la misma documentación.

Así las cosas, resulta procedente la acumulación de las solicitudes de información antes señaladas, ya que del análisis de las mismas se puede apreciar la conexidad de la información solicitada.

Por lo tanto, la acumulación de las solicitudes de información en estudio para ser atendidas conjuntamente, no transgrede el derecho de acceso a la información pública de la solicitante, dada su notoria semejanza.

CAMBIO DE MODALIDAD PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 00700/IEEM/IP/2024 Y ACUMULADAS

El trece de septiembre de dos mil veinticuatro, las CE, notificaron a la UT oficios identificados con número **IEEM/CE/LDDC/67/2024** e **IEEM/CE/SLB/064/2024**, por medio de los cuales hacen del conocimiento que la información obra en poder de este Instituto, por lo que, a la fecha en que se recibieron las solicitudes de información, las CE llevan a cabo actividades fundamentales en el desarrollo del Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, el cual no ha concluido, de las cuales se requiere la atención, capacidad y *expertise* para cumplir a cabalidad las tareas encomendadas.

En dichos documentos solicitan a la UT ser el conducto a efecto de poner a consideración del Comité de Transparencia la procedencia de realizar el cambio de modalidad, ofreciendo a la persona solicitante otros medios como lo son la consulta *in situ*, así como la entrega sin costo alguno de la información si se proporcionan los medios electrónicos u ópticos (*disco compacto CD-DVD, Blu-ray, dispositivo de almacenamiento aportado por el particular o USB, disco duro externo, copias simples o certificadas previo pago de derechos correspondientes, así como envío vía correo postal certificado previo pago de derechos correspondientes*).

Siendo esto el medio idóneo y menos restrictivo al ejercicio del derecho al acceso de información accionado por la persona solicitante, pues ello no sólo protege su derecho al acceso a la información pública y máxima publicidad, sino que permitiría entregar la información de manera escalonada, para que dichas áreas, de acuerdo a sus capacidades administrativas y humanas realicen las acciones necesarias para la debida atención a las solicitudes de información.

En efecto, es importante señalar que el cinco de enero del año en curso mediante sesión solemne del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se dio inicio de manera formal al Proceso Electoral para la Elección a Diputaciones Locales y Ayuntamientos dos mil veinticuatro, del cual, aún se están desarrollando actividades paralelas y coordinadas entre el INE y el IEEM.

De conformidad con el artículo 11, párrafo primero de la Constitución Local, se estatuye que la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de diputaciones e integración de ayuntamientos, es una función que se realiza a través del INE y el Organismo Público Local Electoral del Estado de México, en este caso, el IEEM.

Asimismo, en términos del artículo 29, párrafo primero, fracciones II y III, del CEEM, las elecciones ordinarias para elegir diputaciones a la Legislatura y ayuntamientos, deberán celebrarse cada tres años, el primer domingo de junio del año que corresponda.

El artículo 236 del Código en consulta, determina que, entre las etapas que comprende el proceso electoral se encuentran las siguientes:

- *Preparación de la elección.*
- *Jornada electoral.*
- *Resultados y declaración de validez de las elecciones de diputaciones y ayuntamientos.*

No debe perderse de vista que, las áreas del Instituto tienen previstas sus atribuciones y funciones en la Constitución Local, el CEEM, en el Reglamento Interno y Manual de Organización del IEEM, por lo que, de manera específica se refieren a:

ATRIBUCIONES DE LAS CE COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL:

CONSTITUCIÓN LOCAL:

Artículo 11.- La organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Gobernadora o Gobernador, Diputadas y Diputados a la Legislatura

del Estado, de las y los integrantes de Ayuntamientos, son una función que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y el Organismo Público Electoral del Estado de México, denominado Instituto Electoral del Estado de México, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, este contará con un Órgano de Dirección Superior, integrado por una Consejera o un Consejero Presidente y seis Consejeras o Consejeros Electorales, con derecho a voz y voto, designados bajo el principio de paridad de género por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Asimismo, se integrará con una representación de cada partido político y una o un Secretario Ejecutivo, quienes asistirán con voz, pero sin voto. En el ejercicio de esta función, la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad serán principios rectores y se realizarán con perspectiva de género.

CEEM:

Artículo 185. El Consejo General tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Expedir los reglamentos interiores, así como los programas, lineamientos y demás disposiciones que sean necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.*
- II. Designar al Secretario Ejecutivo.*
- III. Designar al Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto.*
- IV. Conocer y resolver sobre los informes que rinda la Contraloría General.*
- V. Designar a los directores de la Junta General y a los titulares de las unidades administrativas del Instituto con el voto de las dos terceras partes de los consejeros electorales.*
- VI. Designar, para la elección de Gobernador del Estado y de diputados, a los vocales de las juntas distritales y, para la elección de miembros de los ayuntamientos, a los vocales de las juntas municipales, en el mes de enero del año de la elección, de acuerdo con los lineamientos que se emitan, de entre las propuestas que al efecto presente la Junta General.*
- VII. Designar, para la elección de Gobernador del Estado, de diputados y miembros de los ayuntamientos, de entre las propuestas de al menos el doble que al efecto realice la Junta General, a los consejeros electorales de los consejos distritales y municipales en el mes de enero del año de la elección de que se trate. Por cada Consejero propietario habrá un suplente.*
- VIII. Acordar lo conducente para la integración, instalación, funcionamiento y suspensión de actividades de los órganos desconcentrados del Instituto y conocer de los informes específicos y actividades que estime necesario solicitarles.*
- IX. Resolver sobre los convenios de coalición y de fusión que celebren los partidos políticos.*
- X. Resolver en los términos de este Código, sobre el otorgamiento o pérdida del registro de los partidos políticos locales, emitir la declaratoria correspondiente, solicitar su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y, en su*

- caso, ordenar el inicio del procedimiento de liquidación de bienes y recursos remanentes.
- XI. Vigilar que las actividades de los partidos políticos se desarrollen con apego a este Código y cumplan con las obligaciones a que están sujetos, incluyendo aquéllas que prevengan, atiendan y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género;
 - XII. Resolver los asuntos que surjan con motivo del funcionamiento de los consejos distritales y de los consejos municipales electorales. En caso necesario o a petición de alguno de los consejos, proveer los elementos que se requieran para el cumplimiento, en tiempo y forma, de los cómputos que este Código les encomienda.
 - XIII. Desahogar las consultas que le formulen los partidos políticos debidamente registrados, acerca de los asuntos de su competencia.
 - XIV. Vigilar que en lo relativo a las prerrogativas de los partidos políticos se actúe con apego a este Código, pudiendo en todo caso auxiliarse por el personal profesional que sea necesario.
 - XV. Ordenar la impresión de documentos y producción de materiales.
 - XVI. Adoptar las determinaciones relativas a la instalación de casillas especiales, en base a lo establecido por el Instituto Nacional Electoral.
 - XVII. Realizar, con el apoyo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, la primera insaculación para la integración de las mesas directivas de casilla, tomando como base las listas nominales del Registro Federal de Electores y los que establezca el Instituto nacional Electoral.
 - XVIII. Calcular el tope de los gastos de precampaña y de campaña que puedan efectuar los partidos políticos en la elección de Gobernador y en las de diputados y ayuntamientos en términos de este Código.
 - XIX. Supervisar el cumplimiento de las normas aplicables a los partidos políticos y sus prerrogativas.
 - XX. Supervisar, evaluar y aprobar el cumplimiento de los programas de educación cívica, de paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral del Instituto;
 - XXI. Registrar las candidaturas para Gobernador.
 - XXII. Registrar las listas de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional.
 - XXIII. Registrar supletoriamente las fórmulas de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa.
 - XXIV. Registrar supletoriamente las planillas de miembros a los ayuntamientos.
 - XXV. Registrar supletoriamente a los candidatos independientes.
 - XXVI. Efectuar el cómputo total de la elección de diputados de representación proporcional, hacer la declaración de validez y determinar la asignación de diputados para cada partido político por este principio, así como otorgar las constancias respectivas.
 - XXVII. Efectuar supletoriamente el cómputo municipal o distrital, allegándose los medios necesarios para su realización, así como sustituir a los órganos

desconcentrados en los casos de suspensión de actividades y de imposibilidad material de integración.

- XXVIII. *Realizar el cómputo de la elección de Gobernador; formular las declaraciones de validez de la elección y de Gobernador electo, ordenando su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno"; expedir la Constancia de Mayoría respectiva a favor del candidato que hubiera alcanzado el mayor número de votos y expedir el Bando Solemne para dar a conocer a los habitantes del Estado la declaración de Gobernador electo.*
- XXIX. *Aprobar la propuesta de calendario electoral que será presentada a la Unidad Técnica de Vinculación del Instituto Nacional Electoral.*
- XXX. *Aprobar el informe anual que con respecto al ejercicio de las facultades delegadas, se remita a la Unidad Técnica de Vinculación del Instituto Nacional Electoral.*
- XXXI. *Aprobar el programa anual de actividades, así como el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto, a propuesta del Presidente del Consejo General.*
- XXXII. *Conocer los informes que la Junta General rinda por conducto del Consejero Presidente.*
- XXXIII. *Conocer, en su caso, aprobar y supervisar el cumplimiento de los convenios que el Instituto celebre con el Instituto Nacional Electoral.*
- XXXIV. *Aprobar las políticas generales, los programas y los procedimientos administrativos del Instituto que le proponga la Junta General.*
- XXXV. *Supervisar que en la postulación de candidatos los partidos políticos cumplan con el principio de paridad de género.*
- XXXVI. *Solicitar directamente o por medio de sus órganos y dependencias, el auxilio de la fuerza pública necesaria para garantizar, en los términos de este Código, el desarrollo del proceso electoral.*
- XXXVII. *Conocer y resolver los medios de impugnación previstos en este Código contra los actos y las resoluciones de los órganos distritales y municipales del Instituto.*
- XXXVIII. *Registrar las plataformas electorales que presenten los partidos políticos, candidatos independientes o coaliciones para la elección de Gobernador y Diputados y, supletoriamente, las de carácter municipal para los ayuntamientos.*
- XXXIX. *Coordinarse con el Instituto Nacional Electoral en materia de encuestas o sondeos de opinión, y observadores electorales.*
- XL. *Aprobar los lineamientos mediante los cuales el Instituto coadyuve con el desarrollo de la cultura política democrática en la Entidad.*
- XLI. *Aprobar los términos en que habrá de celebrarse, en su caso, convenio con la autoridad administrativa electoral federal, para que esta organice y realice las elecciones, en las condiciones, términos y plazos señalados en la Constitución Local y este Código.*
- XLII. *Aprobar y ejecutar el programa de capacitación para los ciudadanos que resulten insaculados, dando seguimiento y evaluación periódica, con base en los lineamientos y contenidos que dicten el Instituto Nacional Electoral.*
- XLIII. *Aprobar y vigilar que los materiales didácticos para la capacitación electoral se apeguen a los principios rectores del Instituto y a lo establecido por este Código,*

con base en los lineamientos y contenidos que dicten el Instituto Nacional Electoral.

- XLIV. Aprobar los lineamientos en materia de precampaña a que hace referencia el presente Código.*
- XLV. Conocer los informes que los partidos políticos presenten sobre sus procesos de selección interna de candidatos a los diferentes cargos de elección.*
- XLVI. Aprobar los términos en que habrán de celebrarse, en su caso, convenios con los ayuntamientos de los municipios del Estado de México para la realización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de autoridades auxiliares municipales.*
- XLVII. Ordenar a los órganos desconcentrados del Instituto la realización de recuentos totales de votos en la elección de Gobernador.*
- XLVIII. Investigar y, en su caso, acordar lo conducente para llevar a cabo la recepción y cómputo de los votos por vía electrónica.*
- XLIX. Vigilar de manera permanente que la asignación de los tiempos de radio y televisión que, como prerrogativa se establece a favor de los partidos políticos y del propio Instituto, se desarrolle conforme al Código.*
- L. Requerir a la Junta General investigue, por los medios a su alcance, hechos que pudieran afectar de modo relevante los derechos de los partidos políticos o el proceso electoral.*
- LI. Informar al Instituto Nacional Electoral sobre el ejercicio de facultades delegadas por el mismo.*
- LII. Atender los lineamientos, acuerdos y criterios que emita el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, contenidos en los mecanismos de coordinación para cada proceso electoral local.*
- LIII. Solicitar al Instituto Nacional Electoral la asunción parcial de alguna actividad propia de la función electoral, la cual podrá presentarse en cualquier tiempo del proceso electoral.*
- LIV. Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto Nacional Electoral en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o jurídicas colectivas que pretendan llevar a cabo este tipo de actividades.*
- LV. Informar al Instituto Nacional Electoral sobre el registro de candidaturas de cada elección local.*
- LVI. Cumplir los términos en que habrán de atenderse las funciones delegadas por la autoridad electoral nacional.*
- LVII. Coordinarse con el vocal ejecutivo de la Junta Estatal del Instituto Nacional Electoral para garantizar el acceso a radio y televisión de los partidos políticos en los periodos de precampaña, campaña y por parte del propio Instituto, en los términos de la legislación aplicable.*
- LVIII. Derogada.*
- LIX. Derogada.*
- LX. Los demás que le confieren este Código y las disposiciones relativas.*

ACUERDO IEEM/CG/88/2024 DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES:

Comisiones permanentes:

Comisión	Presidencia	Integrantes	Secretaría Técnica	Secretaría Técnica suplente
De Organización	Consejera Electoral Dra. Paula Melgarejo Salgado	Consejera Electoral Mtra. Patricia Lozano Sanabria Consejera Electoral Lic. Sandra López Bringas Las representaciones de los partidos políticos	Titular de la DO. (Artículo 52 del Reglamento de Comisiones)	Titular de la Subdirección de Documentación y Estadística Electoral de la DO
De Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.	Consejero Electoral Mtro. Francisco Bello Corona	Consejera Electoral Mtra. Patricia Lozano Sanabria Consejera Electoral Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya Las representaciones de los partidos políticos	Titular de la Contraloría General. (Artículo 55 del Reglamento de Comisiones)	Titular de la Subcontraloría de Fiscalización de la Contraloría General
De Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.	Consejera Electoral Lic. Sandra López Bringas	Consejera Electoral Mtra. Laura Daniella Durán Ceja Consejera Electoral Mtra. Patricia Lozano Sanabria Las representaciones de los partidos políticos	Titular de la DPP (Artículo 58 del Reglamento de Comisiones) Titular de la UCS, cuando se traten asuntos correspondientes a la misma. (Artículo 58 del Reglamento de Comisiones)	Titular de la UCS Titular de la Subdirección de Prerrogativas, Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, de la DPP Titular de la Subjefatura de Comunicación e Imagen Institucional, de la UCS
De Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.	Consejera Electoral Mtra. Patricia Lozano Sanabria	Consejero Electoral Mtro. Francisco Bello Corona Consejera Electoral Lic. Sandra López Bringas Las representaciones de los partidos políticos	Titular de la DPC. (Artículo 62 del Reglamento de Comisiones)	Titular del Centro de Formación y Documentación Electoral
De Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Consejera Electoral Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya	Consejera Electoral Mtra. Laura Daniella Durán Ceja Consejero Electoral Mtro. Francisco Bello Corona Las representaciones de los partidos políticos	Titular de la UTAPE (Artículo 65 del Reglamento de Comisiones)	Titular de la Subjefatura de Desarrollo, Evaluación y Atención al Servicio Profesional Electoral Nacional, de la UTAPE
De Igualdad de Género y No Discriminación.	Consejera Electoral Mtra. Laura Daniella Durán Ceja	Consejera Electoral Lic. Sandra López Bringas Consejera Electoral Dra. Paula Melgarejo Salgado Las representaciones de los partidos políticos	Titular de la UCTIGEVPG (Artículo 68 del Reglamento de Comisiones)	Titular de la jefatura del área de la UCTIGEVPG que determine la Secretaría Ejecutiva

Comisiones especiales:

Comisión	Presidencia	Integrantes	Secretaría Técnica	Secretaría Técnica suplente
Especial de Vinculación con el INE.	Consejera Electoral Mtra. Patricia Lozano Sanabria	Consejera Electoral Lic. Sandra López Bringas Consejera Electoral Dra. Paula Melgarejo Salgado Las representaciones de los partidos políticos.	Titular de la DPC Titular de la UT (cuando se aborden temas relacionados con el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles").	Subdirección de Participación Ciudadana de la DPC Subjefatura de Transparencia y Acceso a la Información de la UT
Especial para la atención del PREP.	Consejero Electoral Mtro. Francisco Bello Corona	Consejera Electoral Dra. Paula Melgarejo Salgado Consejera Electoral Mtra. Patricia Lozano Sanabria Las representaciones de los partidos políticos.	Titular de la UIE	Titular de la Subjefatura de Desarrollo y Nuevas Tecnologías de la UIE
Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados del IEEM.	Consejera Electoral Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya	Consejero Electoral Mtro. Francisco Bello Corona Consejera Electoral Dra. Paula Melgarejo Salgado Las representaciones de los partidos políticos.	Titular de la UTAPE	Titular de la DO

REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEM:

Artículo 10. A la Presidencia de cada Comisión, le corresponden las siguientes atribuciones:

- I. *Presidir las sesiones y reuniones de trabajo, así como adoptar las medidas que estime necesarias para su adecuado desarrollo;*
- II. *Convocar por escrito, conjuntamente con la Secretaría Técnica, a sesiones y reuniones de trabajo por iniciativa propia o a solicitud de dos Consejerías o de tres representaciones;*
- III. *Proponer la suspensión de las sesiones y reuniones de trabajo antes o durante su celebración, por causas que impidan su desarrollo;*
- IV. *Declarar el inicio, receso y conclusión de las sesiones y reuniones de trabajo;*
- V. *Proponer la inclusión, modificación o retiro de un punto del orden del día hasta antes de su aprobación;*
- VI. *Proponer adecuaciones a los proyectos de acuerdo, dictámenes y otros documentos que se sometan a consideración o conocimiento de la comisión, con la debida justificación;*
- VII. *Supervisar el cumplimiento del orden del día;*
- VIII. *Conducir las intervenciones de las y los participantes en las sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión, en el orden en que se hayan solicitado;*

- IX. *Proponer la participación de cualquier persona servidora pública electoral o personas expertas, a fin de auxiliar en la materia que sea de su conocimiento y que se requiera para el desarrollo de la sesión o reunión de trabajo;*
- X. *Ordenar a la Secretaría Técnica recabar el consenso de las representaciones y someter a votación los proyectos de acuerdo o dictamen;*
- XI. *Consultar con la Secretaría Ejecutiva, por iniciativa propia o a solicitud de dos Consejerías o de tres representaciones, los asuntos que tengan impacto en el presupuesto del IEEM;*
- XII. *Firmar, con la Secretaría Técnica y demás Consejerías integrantes de la Comisión, los proyectos de acuerdos y dictámenes, emitidos por la Comisión;*
- XIII. *Solicitar a la Secretaría Ejecutiva conforme a la disponibilidad presupuestal y de recursos humanos, el apoyo para el ejercicio de sus funciones y de la Comisión;*
- XIV. *Habilitar a la Secretaría Técnica que corresponda, en caso de ausencia, de conformidad con lo establecido en el presente Reglamento;*
- XV. *Solicitar a las áreas administrativas del IEEM la colaboración, los informes y documentos necesarios, para el cumplimiento de los asuntos de su competencia.*
- XVI. *Proporcionar a quienes integran la Comisión, la información necesaria para el desarrollo óptimo de sus actividades;*
- XVII. *Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y dictámenes, con sus anexos, en su caso, aprobados por el Consejo General, que sean competencia de la Comisión;*
- XVIII. *Firmar las actas de las sesiones una vez aprobadas;*
- XIX. *Instruir a la Secretaría Técnica para que notifique los acuerdos de la Comisión respectiva; y*
- XX. *Las que le confieran las demás disposiciones aplicables y las que le encomiende el Consejo General.*

Artículo 12. Corresponde a las Consejerías integrantes de una Comisión las siguientes atribuciones:

- I. *Asistir puntualmente a las sesiones o reuniones de trabajo;*
- II. *Participar en las deliberaciones de las sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión, para resolver colegiadamente los asuntos de su competencia;*
- III. *Solicitar a la Presidencia de la Comisión, conjuntamente con otra Consejera o Consejero integrante de la misma, se convoque a sesiones y reuniones de trabajo, proponiendo puntos para el orden del día;*
- IV. *Solicitar a la Presidencia de la Comisión, la inclusión, modificación o retiro de algún asunto en el proyecto del orden del día hasta antes de su aprobación o previo a que concluya el desahogo de la sesión, previa justificación;*
- V. *Solicitar a la Secretaría Técnica, la información adicional en asuntos relacionados con la materia de la Comisión;*

- VI. *Proponer la participación de cualquier persona servidora pública electoral y/o personas expertas, a fin de auxiliar en la materia que sea de su conocimiento y que se requiera para el desarrollo de la sesión o reunión de trabajo;*
- VII. *Proponer a la Presidencia de la Comisión, mociones de orden;*
- VIII. *Solicitar a la Presidencia de la Comisión, decreto recesos en las sesiones o reuniones de trabajo, o someter a votación la suspensión de la misma, con la debida justificación;*
- IX. *Votar los proyectos de acuerdos y dictámenes que se sometan a consideración de la Comisión sin que puedan abstenerse;*
- X. *Firmar los proyectos de acuerdos y dictámenes, emitidos por la Comisión;*
- XI. *Firmar las actas de las sesiones una vez aprobadas; y*
- XII. *Las que les confieran las demás disposiciones aplicables y las que les encomiende el Consejo General.*

ATRIBUCIONES UT:

Tiene sus atribuciones y funciones establecidas en el artículo 46 del Reglamento Interno y apartado 10 del Manual de Organización, ambos del IEEM, mismos que señalan:

Reglamento Interno del IEEM:

Artículo 46. La Unidad de Transparencia es la encargada de coordinar las acciones, políticas y estrategias en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, así como garantizar el cumplimiento de principio de máxima publicidad y de las disposiciones aplicables locales y nacionales que regulen la materia de transparencia, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Manual de Organización del IEEM:

- *Integrar el Comité de Transparencia y auxiliarlo en la celebración de las sesiones, elaboración de acuerdos e implementación de las políticas internas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.*
- *Recabar, difundir y actualizar la información relativa a las obligaciones de transparencia, comunes y específicas, así como propiciar que las áreas administrativas la actualicen periódicamente conforme a la normatividad aplicable.*
- *Recibir, tramitar y dar respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública y derechos ARCO presentadas ante el IEEM.*
- *Auxiliar y orientar a quien lo solicite con relación al ejercicio del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales, en la elaboración de solicitudes de información y derechos ARCO, y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable.*
- *Realizar con efectividad los trámites internos necesarios para la atención de las solicitudes de información y derechos ARCO.*

- Entregar, en su caso, a los particulares la información solicitada.
- Efectuar las notificaciones a los solicitantes.
- Establecer mecanismos para asegurar que los datos personales sólo se entreguen a su Titular o su representante debidamente acreditadas o acreditados.
- Informar a las o los particulares, Titulares o sus representantes el monto de los costos a cubrir por la reproducción y envío de la información pública o datos personales, con base en lo establecido en las disposiciones normativas aplicables.
- Proponer al Comité de Transparencia los procedimientos internos que aseguren y fortalezcan mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de información y para el ejercicio de derechos ARCO.
- Proponer al personal habilitado que sea necesario para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y derechos ARCO.
- Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información y derechos ARCO, sus respuestas, resultados, costos de reproducción y envío, resolución a los recursos de revisión que se hayan emitido en contra de las respuestas y del cumplimiento de las mismas.
- Presentar al Comité de Transparencia los Acuerdos de Clasificación de Información.
- Presentar al Comité de Transparencia los Acuerdos de creación, modificación o supresión de sistemas de datos personales.
- Presentar al Comité de Transparencia el catálogo de información o expedientes clasificados.
- Proponer al Comité de Transparencia políticas dirigidas a promover en el IEEM la transparencia proactiva y el gobierno abierto.
- Proponer al Comité de Transparencia políticas y programas en materia de protección de datos personales.
- Aplicar instrumentos de evaluación de calidad sobre la gestión de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.
- Asesorar y emitir opiniones y análisis en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, a solicitud de las áreas administrativas para propiciar la correcta aplicación de la normatividad en la materia.
- Dar seguimiento y cumplimiento a las resoluciones emitidas por los organismos garantes de transparencia, acceso a la información y la protección de datos personales.
- Hacer del conocimiento de la instancia competente la probable responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones previstas en la legislación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- Registrar ante el organismo garante de transparencia los sistemas de datos personales en posesión del IEEM.
- Establecer los mecanismos y buenas prácticas para fortalecer la cultura institucional de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.
- Proponer al Comité de Transparencia el programa de capacitación y actualización del personal del IEEM que se encuentre habilitado, sobre las obligaciones y deberes en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.
- Proponer al Comité de Transparencia el Informe Anual de actividades de UT, para su aprobación y posterior envío al Consejo General y al Órgano Garante de Transparencia y Acceso a la Información.

- Coadyuvar con el Área Coordinadora de Archivos, en materia de gestión documental, resguardo, conservación de documentos y expedientes clasificados.
- Organizar y conservar la documentación generada, atendiendo a la normatividad aplicable.
- Ejecutar las políticas internas y líneas estratégicas determinadas por el Comité de Tecnologías de la información y comunicaciones.
- Informar periódicamente y de manera puntual al Comité de Transparencia y a la Secretaría Ejecutiva sobre el desarrollo y cumplimiento de sus actividades.
- Designar a las personas responsables de correspondencia interna y del archivo de trámite en el área administrativa a su cargo, del Sistema Institucional de Archivos.
- Auxiliar a las áreas del IEEM en capacitación, así como en la entrega de información y protección de datos personales.
- Las demás que le confiera la normatividad aplicable.
- Desarrollar las demás funciones que le encomiende la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva, en el ámbito de su competencia.

Derivado de lo anterior, resulta evidente que **en la fecha en que se recibieron las novecientas ocho solicitudes de información, así como en el plazo de vencimiento de las mismas**, las CE, responsables para dar atención y trámite a las solicitudes que nos ocupan, **cuentan con poco personal, el cual se encuentra destinado a llevar todas y cada una de las actividades previamente señaladas.**

Asimismo, cabe señalar que, en sesión extraordinaria del doce de octubre dos mil veintitrés, el Consejo General del IEEM mediante acuerdo IEEM/CG/108/2023 aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2024, por la cantidad de \$3,541,540,917.26 (Tres mil quinientos cuarenta y un millones, quinientos cuarenta mil novecientos diecisiete pesos 26/100 M.N.), de los cuales \$1,154,084,753.58 (Mil ciento cincuenta y cuatro millones, ochenta y cuatro mil setecientos cincuenta y tres pesos 58/100 M.N.) corresponden al financiamiento público para el año en curso.

No obstante, la H. "LXI" Legislatura del Estado de México, asignó al IEEM como Presupuesto de Egresos 2024 la cantidad de \$3,168,385,700.00 (Tres mil ciento sesenta y ocho millones, trescientos ochenta y cinco mil, setecientos pesos 00/100 M.N.), **cantidad que difiere a la proyectada mediante acuerdo IEEM/CG/108/2023**, por lo que tuvo que llevarse a cabo una reasignación de recursos para la ejecución de las actividades institucionales ordinarias, así como las relacionadas con el proceso electoral para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, **impidiendo así la contratación del personal eventual suficiente para el desahogo de dichas actividades, recayendo estas en el personal de las CE.**

Señalado lo anterior, es menester señalar que las CE implicadas en la atención de las solicitudes de información que nos ocupan, se encuentran desarrollando diversas actividades fundamentales en el desarrollo del Proceso Electoral

concurrente que, como ya se mencionó, no ha concluido, en coordinación con el INE, lo cual **implica considerables cargas de trabajo, impidiendo así llevar a cabo el procesamiento de la cantidad de información requerida.**

En efecto, se trata de **novecientas ocho solicitudes de información**, que corresponde al procesamiento, análisis y entrega de información de un cúmulo considerable de documentos, que se deben localizar, testar y poner a disposición del Comité de Transparencia, de manera específica, y derivado del periodo que se solicita la información.

Al respecto, por cuanto hace a las solicitudes de información identificadas con los números **02408/IEEM/IP/2024** a la **02953/IEEM/IP/2024**, en su conjunto, trata de **40,167 fojas**, en documentos físicos, así como archivos en formato electrónico en respaldos de correos electrónicos cuyo peso es de **134.9 giga bytes**.

Ahora bien, por cuanto hace a las solicitudes de información número **02966/IEEM/IP/2024** a la **03325/IEEM/IP/2024**, en su conjunto, trata de **35,686 fojas**, en documentos físicos, así como archivos en formato electrónico en respaldos de correos electrónicos cuyo peso es de **49.70 giga bytes**.

Asimismo, se advierte que las CE cuentan con una persona servidora pública habilitada, para llevar a cabo el trámite de las solicitudes de información, por lo que **no cuentan con la capacidad administrativa y humana para procesar la cantidad de información solicitada en los plazos previstos en la Ley de la materia.**

En este sentido, de conformidad con la respuesta brindada por las CE, encargadas de la atención a las solicitudes de información que nos ocupan, se determina que la información obra en su poder, por lo cual es procedente su entrega de conformidad con lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Transparencia del Estado, mismo que señala que las dependencias y entidades estarán obligadas a entregar los documentos que se encuentren en sus archivos; no obstante, **la información solicitada, implica análisis, estudio o incluso, procesamiento de datos, y la cantidad de recursos administrativos y humanos con los que cuenta el Sujeto Obligado son insuficientes.**

De manera particular, la documentación que se solicitó a través de **novecientas ocho solicitudes de información**, implica llevar a cabo el análisis de documentos generados, poseídos y administrados desde el mes de octubre del año dos mil diecisiete hasta el mes de agosto de dos mil veinticuatro, lo cual en su conjunto corresponde a información de un periodo de siete años, tanto en formato físico, como en formato electrónico.

Es decir, implica que este Instituto realice la búsqueda, análisis y procesamiento de información, en suma de **75,853 fojas** en archivos físicos existentes, así como en documentos en formato electrónico con un peso de más de **184 giga bytes**, dentro de los cuales se tiene que determinar, en su caso, la clasificación de información de carácter reservada o confidencial contenida en la misma y finalmente, en su caso, la elaboración de las versiones públicas del gran volumen de documentos que se encuentran en el archivo de las CE, para posteriormente someterlas a consideración del Comité de Transparencia.

Es así que, este Comité de Transparencia advierte que **existe a todas luces, una imposibilidad administrativa y humana para llevar a cabo en este momento, el procesamiento de la información que da respuesta a las novecientas ocho solicitudes de información, siendo las solicitudes 02408/IEEM/IP/2024 y acumuladas, que nos ocupan.**

De lo anterior se tiene que, el acceso a la información debe darse en la modalidad de entrega elegida por la parte solicitante, **y sólo para los casos en que se encuentren impedidos los sujetos obligados podrán ofrecer otra u otras modalidades debiendo fundar y motivar adecuadamente el cambio de modalidad en la entrega de la información**, en términos de lo dispuesto en el artículo 16 de la Constitución Federal, el cual, exige que todo acto de autoridad debe de estar debidamente fundado y motivado, en el que se exprese el precepto legal aplicable al caso, además de señalarse las circunstancias, razones particulares o causas inmediatas que se hayan tenido en cuenta para la emisión del acto, según se puede leer en la jurisprudencia del texto y rubro que inserta enseguida para mayor referencia:

“FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. De acuerdo con el artículo 16 constitucional, todo acto de autoridad debe estar suficientemente fundado y motivado, entendiéndose por lo primero que han de expresarse con precisión el precepto legal aplicable al caso y por lo segundo, que también deben señalarse con precisión, las circunstancias especiales, razones particulares o causas inmediatas que se hayan tenido en consideración para la emisión del acto, siendo necesario además, que exista adecuación entre los motivos aducidos y las normas aplicables, es decir, que en el caso concreto se configure la hipótesis normativa. Esto es, que cuando el precepto en comento previene que nadie puede ser molestado en su persona, propiedades o derechos sino en virtud de mandamiento escrito de autoridad competente que funde y motive la causa legal del procedimiento, está exigiendo a todas las autoridades que apeguen sus actos a la ley, expresando de que ley se trata y los preceptos de ella que sirvan de apoyo al mandamiento relativo. En materia administrativa, específicamente, para poder considerar un acto autoritario como correctamente fundado, es necesario que en él se citen: a).- Los cuerpos legales y preceptos que se estén aplicando al caso concreto, es decir, los supuestos normativos en que se encuadra la conducta del gobernado para que esté obligado al pago, que serán señalados con toda exactitud,

precisándose los incisos, subincisos, fracciones y preceptos aplicable, y b).- Los cuerpos legales y preceptos que otorgan competencia o facultades a las autoridades para emitir el acto en agravio del gobernado.”

Así, resulta necesario señalar que los artículos 158, 160 y 164 de la Ley de Transparencia del Estado, refieren de manera literal lo siguiente:

Artículo 158. *De manera excepcional, cuando de forma fundada y motivada así lo determine el sujeto obligado, en aquellos casos en que la información solicitada que ya se encuentre en su posesión implique análisis, estudio o procesamiento de documentos cuya entrega o reproducción sobrepase las capacidades técnicas administrativas y humanas del sujeto obligado para cumplir con la solicitud, en los plazos establecidos para dichos efectos, se podrá poner a disposición del solicitante los documentos en consulta directa, salvo la información clasificada.*

En todo caso, se facilitará su copia simple o certificada, así como su reproducción por cualquier medio disponible en las instalaciones del sujeto obligado o que, en su caso, aporte el solicitante.

Artículo 160. *Los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita.*

Artículo 164. *El acceso se dará en la modalidad de entrega y, en su caso, de envío elegidos por el solicitante. Cuando la información no pueda entregarse o enviarse en la modalidad solicitada, el sujeto obligado deberá ofrecer otra u otras modalidades de entrega.*

En cualquier caso, se deberá fundar y motivar la necesidad de ofrecer otras modalidades.

Sirviendo de sustento el criterio 08/17 emitido por el INAI, que es del tenor siguiente:

Modalidad de entrega. Procedencia de proporcionar la información solicitada en una diversa a la elegida por el solicitante. *De una interpretación a los artículos 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando no sea posible atender la modalidad elegida, la obligación de acceso a la información se tendrá por cumplida cuando el sujeto obligado: a) justifique el impedimento para atender la misma y b) se notifique al particular la disposición de la información en todas las modalidades que permita el documento de que se trate, procurando reducir, en todo momento, los costos de entrega.*

Resoluciones:

RRA 0188/16. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. 17 de agosto de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente Ximena Puente de la Mora.

RRA 4812/16. Secretaría de Educación Pública. 08 de febrero de 2017. Por unanimidad. Comisionado Ponente Oscar Mauricio Guerra Ford.

RRA 0359/17. Universidad Nacional Autónoma de México. 01 de marzo de 2017. Por unanimidad. Comisionada Ponente Areli Cano Guadiana.
(Énfasis añadido)

Si bien, los Sujetos Obligados deben respetar la forma seleccionada para la entrega de la información, también lo es que, la **Ley de Transparencia del Estado le otorga a los Sujetos Obligados la facultad de poner a disposición, los documentos solicitados, en todo caso, por cualquier medio disponible en sus instalaciones, cuando de forma fundada y motivada se determine que implica un análisis, estudio o procesamiento, cuya entrega o reproducción sobrepase las capacidades técnicas administrativas y humanas.**

Por tal motivo, y como ya se señaló en líneas anteriores, **el IEEM no niega la información ni pretende colisionar ningún derecho constitucional entre sus funciones y obligaciones normativas de transparencia;** sin embargo, de la debida observancia a las actividades y funciones que se realizan y del poco personal que se tiene para la atención de las mismas, es que este Instituto **no cuenta con las capacidades administrativas y humanas** para proporcionar la debida atención a las solicitudes de información por la modalidad requerida por la persona solicitante, por lo que, **la opción más viable para estar en condiciones de atender oportunamente las solicitudes de información, es a través del procedimiento señalado en el Capítulo X de los Lineamientos de Clasificación,** siendo este el medio idóneo y menos restrictivo al ejercicio del derecho al acceso de información accionado por quien solicita la información, pues ello no sólo protege su derecho al acceso a la información pública y máxima publicidad, sino que permitiría entregar la información de manera escalonada, para que este Instituto, de acuerdo a sus capacidades administrativas y humanas realice las acciones necesarias para la debida atención a las solicitudes de información, conforme a una calendarización.

Asimismo, se podrá hacer entrega sin costo alguno de la información si la persona solicitante proporciona los medios electrónicos u ópticos (*disco compacto CD-DVD, Blu-ray, dispositivo de almacenamiento aportado por el particular o USB, disco duro externo, copias simples o certificadas previo pago de derechos correspondientes, así como envío vía correo postal certificado previo pago de derechos correspondientes*).

Conforme lo señalado en el artículo 174 de la ley de la materia, se indica que los costos de reproducción y, en su caso, de envío para la obtención de la información deberán ser cubiertos por el solicitante de manera previa a la entrega por parte del Sujeto Obligado.

En tales consideraciones, la entrega deberá hacerse, **en la medida de lo posible, en la forma solicitada por el interesado, salvo que exista un impedimento justificado para atenderla**, en cuyo caso, deberán exponerse las razones por las cuales no es posible utilizar el medio de reproducción solicitado; en este sentido, la entrega de la información en una modalidad distinta a la elegida por la particular **sólo procede, en caso de que se acredite la imposibilidad de atenderla**.

Así, cuando se justifique el impedimento, **se debe ofrecer a la persona solicitante otras modalidades de entrega que permita la información**, como consulta en las oficinas de este Instituto, la expedición de copias simples o certificadas, o la reproducción en cualquier otro medio, incluidos los electrónicos, lo que se robustece con el criterio 08/17, emitido por el Pleno del INAI, anteriormente señalado.

Del citado criterio, se desprende que cuando la información no pueda entregarse o enviarse en la modalidad elegida, para que la obligación de acceso a la información se tenga por cumplida, el Sujeto Obligado deberá ofrecer otra u otras modalidades de entrega. En cualquier caso, se deberá fundar y motivar la necesidad de ofrecer otras modalidades que lo permitan, procurando reducir los costos de entrega.

En este punto, resulta importante mencionar que, en la “*Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Comentada*”, se señala que cuando los sujetos obligados ofrezcan como modalidad de entrega de la información, consulta directa, estos deberán fundar y motivar las razones por las cuales no es posible otorgar el acceso a los documentos de otra forma; además que se deberá explicar de manera detallada lo siguiente:

- *Las razones por las cuales la información implicaba un análisis, estudio o procesamiento de datos;*
- *El tiempo no es suficiente para atender la solicitud en la modalidad elegida, y*
- *La cantidad de recursos humanos y materiales con los que cuenta el Sujeto Obligado son insuficientes.*

Ahora bien, es de señalar que el INFOEM, mediante resolución **17432/INFOEM/IP/RR/2022**, ha referido que la capacidad administrativa es **la eficiencia organizacional para efectuar funciones esenciales**.

De igual manera, señala que la capacidad administrativa, resulta ser un mandato para un gobierno eficaz, la cual engloba, previsión, organización, coordinación y control en actos y esfuerzos con la finalidad de cumplir con sus responsabilidades y funciones de manera eficaz, eficiente y sostenible, indicando que:

*La **capacidad administrativa** es entendida como “las habilidades técnico-burocráticas del aparato estatal requeridas para alcanzar sus objetos. En este componente se ubican el nivel micro y meso de la Capacidad Institucional. El **primero** hace alusión al individuo, al **recurso humano**. En el segundo nivel, se ubica la **capacidad de gestión**, el cual se centra en el fortalecimiento organizacional como área de intervención para construir capacidad; cultura organizacional, sistemas de comunicación u organización”.¹*

De lo anterior, se tiene que la capacidad administrativa señala los recursos humanos y organizacionales, donde los organizacionales, además de englobar recursos humanos, engloban recursos materiales (espacio, equipos de cómputo, instalaciones, tecnología), financieros (ingresos) e intangibles (tiempo), los cuales en conjunto y a la medida correcta, alcanzarían que las instituciones logren la finalidad de cumplir con sus responsabilidades y funciones de manera eficaz y eficiente.

Por otra parte, respecto de las **capacidades humanas** señala que es lo que se denomina **recursos humanos**, es decir, el conjunto de personas con las que cuenta una determinada organización, para desarrollar y ejecutar de manera correcta las acciones, actividades, labores y tareas que deben realizarse y que han sido solicitadas.

Así, refiere que las personas, son la **parte fundamental de una organización** y junto con los recursos materiales, financieros e intangibles, conforman el “todo” que una organización necesita, es decir, para el correcto funcionamiento y el alcance de objetivos, deben coexistir uno con otro, de otra forma, el desarrollo no sería el apropiado y el cumplimiento de metas inasequible.

Ahora bien, una vez analizadas las solicitudes de información que nos ocupan, se advierte que, en **doscientas veinticuatro de ellas**, específicamente en las solicitudes identificadas con el número **02746/IEEM/IP/2024** a la **02953/IEEM/IP/2024** y de la **03310/IEEM/IP/2024** a la **03325/IEEM/IP/2024**, se solicita información relativa a correos electrónicos enviados y recibidos **de octubre de dos mil diecisiete hasta agosto de dos mil veinticuatro**, siendo que los respaldos de los correos electrónicos de los años antes mencionados, tienen un peso superior a **184 Giga bytes** en su conjunto, lo cual rebasa las capacidades

¹ Políticas Públicas y Cambio Climático. Angélica Rosas Huerta. Profesora- investigadora. Departamento Política y Cultura. División de Ciencias Sociales y Humanidades.
Elaboró: Lic. Alfredo Burgos Cohl
ACUERDO No. IEEM/CT/248/2024

técnicas del SAIMEX, haciendo imposible su entrega a través de dicho sistema, como se muestra a continuación:

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	PESO
02408/IEEM/IP/2024 a la 02912/IEEM/IP/2024	31.9 giga bytes de <u>cada una de las solicitudes de información</u>
02746/IEEM/IP/2024 a la 02953/IEEM/IP/2024	103 giga bytes de <u>cada una de las solicitudes de información</u>
03310/IEEM/IP/2024 a la 03325/IEEM/IP/2024	49.70 giga bytes de <u>cada una de las solicitudes de información</u>
TOTAL GB	184.6 GB

Así, dicha circunstancia se hizo del conocimiento del INFOEM, a efecto de tener por acreditado el cambio de modalidad por imposibilidad técnica, aunado al hecho de que, de igual manera, se ha acreditado la imposibilidad administrativa y humana para la atención de las solicitudes de información que nos ocupan a través de la vía solicitada por la persona solicitante de información.

Al respecto, los “Lineamientos para la operación del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) y del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM)”, en sus numerales VIGÉSIMO CUARTO al VIGÉSIMO SEXTO, establecen que:

VIGÉSIMO CUARTO. Los sujetos obligados deberán entregar la información solicitada o permitir su acceso, en la modalidad que señale el solicitante.

*Los sistemas electrónicos cuentan con una capacidad máxima de carga dentro del servidor con un peso total de **quinientos megabytes o su equivalente a ocho mil fojas aproximadamente**, por lo que, cuando la información no pueda entregarse o enviarse a través de dichos sistemas en la modalidad solicitada, **el sujeto obligado deberá ofrecer otra u otras modalidades de entrega.***

VIGÉSIMO QUINTO. El Sujeto Obligado de encontrarse impedido para otorgar la información a través del sistema electrónico correspondiente, deberá fundar y motivar la imposibilidad y ofrecer al particular las siguientes modalidades de entrega de información:

- I. Disco compacto;*
- II. Dispositivo de almacenamiento aportado por el particular (CD o USB);*
- III. Copias simples o certificadas previo pago de derechos correspondientes;*
- IV. Entrega en la unidad de Transparencia o a domicilio por correo postal certificado, previo pago derechos correspondientes;*
- V. En su caso, correo electrónico o vínculo electrónico.*

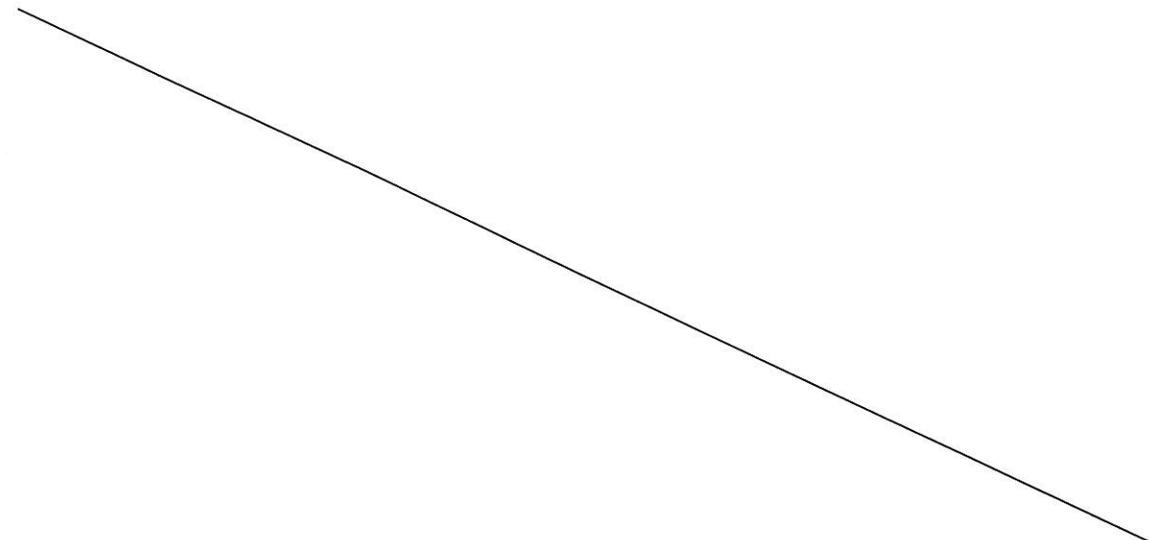
En caso de que el particular proporcione el dispositivo electrónico para la entrega de la información, la reproducción se hará sin costo.

VIGÉSIMO SEXTO. Para la entrega de la información en una modalidad distinta a los medios electrónicos, el Sujeto Obligado deberá indicar a través de los sistemas electrónicos el nombre del servidor público que lo atenderá, domicilio de la Unidad de Transparencia, los días, horarios de atención, y en su caso los costos de reproducción.

En caso que la información se programe de manera calendarizada, el Sujeto Obligado, deberá tener disponible la información correspondiente a la entrega de la primera fecha. En caso que el particular no acuda por la información, el Sujeto Obligado, no tendrá la obligación de generar las subsecuentes, hasta en tanto no se presente por el primer soporte documental.

Por lo anterior, y con fundamento en lo establecido por el numeral cincuenta y cuatro, párrafo tercero de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes*, la UT procedió a dar aviso al INFOEM, mediante oficios IEEM/UT/2497/2024 e IEEM/UT/2498/2024, así como vía correo electrónico, la imposibilidad técnica para entregar vía SAIMEX la información, ya que implica la entrega de archivos en formato electrónico cuyo peso es de más de **184 giga bytes**, como ya se desglosó anteriormente, **en relación a cada una de las solicitudes de información**, lo cual, evidentemente rebasa las capacidades técnicas del SAIMEX.

Lo anterior, con la finalidad de que dicha situación quedara asentada en el registro de incidencias de la Dirección General de Informática del INFOEM, lo que se muestra a continuación para una mejor ilustración:



Se remiten oficios relativos a la imposibilidad técnica y cambio de modalidad de entrega de la información, en las solicitudes de acceso 02746/IEEM/IP/2024 a la 02912/IEEM/IP/2024, 02913/IEEM/IP/2024 a la 02953/IEEM/IP/2024 y 03310/IEEM/IP/2024 a la 03325/IEEM/IP/2024 de este sujeto obligado Instituto Electoral del Estado de México, toda vez que la información con la que se otorgará respuesta consta en formato electrónico, teniendo el siguiente peso por cada una de dichas solicitudes:

- 02746/IEEM/IP/2024 a la 02912/IEEM/IP/2024: 103.9 Gigabytes
- 02913/IEEM/IP/2024 a la 02953/IEEM/IP/2024: 31.9 Gigabytes
- 03310/IEEM/IP/2024 a la 03325/IEEM/IP/2024: 49.70 Gigabytes

INGENIERO
NEL SON CARRERA PERALTA
DIRECTOR GENERAL DE INFORMÁTICA DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
PRESENTE

Adjunto al presente, oficios relativos a la imposibilidad técnica y cambio de modalidad, respecto de las solicitudes de acceso a la información pública números 02746/IEEM/IP/2024 a la 02912/IEEM/IP/2024, 02913/IEEM/IP/2024 a la 02953/IEEM/IP/2024 y 03310/IEEM/IP/2024 a la 03325/IEEM/IP/2024 de este sujeto obligado Instituto Electoral del Estado de México, toda vez que la información con la que se otorgará respuesta consta en formato electrónico, teniendo el siguiente peso por cada una de dichas solicitudes:

- Solicitud 02746/IEEM/IP/2024 a la 02912/IEEM/IP/2024. Los archivos electrónicos con los que se otorgará respuesta a cada solicitud tienen un peso de 103.9 Gigabytes
- Solicitud 02913/IEEM/IP/2024 a la 02953/IEEM/IP/2024. Los archivos electrónicos con los que se otorgará respuesta a cada solicitud tienen un peso de 31.9 Gigabytes
- Solicitud 03310/IEEM/IP/2024 a la 03325/IEEM/IP/2024. Los archivos electrónicos con los que se otorgará respuesta a cada solicitud tienen un peso de 49.70 Gigabytes

Lo anterior, a efecto de que la información en comentario pueda ser registrada en su base de datos.

En este sentido, se remiten anexos al presente, los listados que detallan el peso de cada una de las solicitudes así como la evidencia de peso de los archivos que dan respuesta.

Asimismo, con el propósito de estar en condiciones de elaborar y someter al Comité de Transparencia los proyectos de acuerdo de cambio de modalidad y que las solicitudes de información puedan ser atendidas dentro del plazo señalado en la normatividad aplicable, le solicito atentamente que, en la medida de sus posibilidades, sea tan amable de emitir respuesta a presente o más tardar el día 12 de septiembre de 2024, hacida cuenta que dicha respuesta servirá como sustento para la elaboración de los referidos proyectos de acuerdo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Toluca de Lerdo, México, 11 de septiembre de 2024
IEEM/UT/2498/2024

ING. NELSON CORREA PERALTA
DIRECTOR GENERAL DE INFORMÁTICA DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
P R E S E N T E

Derivado de las solicitudes de información cuyo listado se remite anexo al presente, mediante las cuales se requiere copia simple de correos electrónicos enviados y recibidos de los años 2017 a 2024; al respecto, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Una vez que se ha llevado a cabo el análisis de la información solicitada, me permito comentarle que de conformidad con lo señalado en los artículos 12, segundo párrafo y 24, último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los Sujetos Obligados tienen la obligación de entregar la información en el estado en que se encuentre, sin llevar a cabo el procesamiento de la misma.

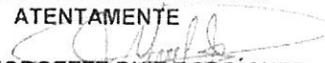
Por lo anterior, me permito señalar que, los correos electrónicos requeridos en las solicitudes de información obran en formato electrónico en los respaldos generados por el área responsable y respecto a las solicitudes **02746/IEEM/IP/2024** a la **02912/IEEM/IP/2024**, el peso de los archivos en cada una de ellas es de 103 Giga bytes; y de las solicitudes **02913/IEEM/IP/2024** a la **02953/IEEM/IP/2024**, el peso de los archivos en cada una de ellas es de 31.9 Giga bytes, como se muestra en el formato y la evidencia remitida por el área responsable de la información que se anexan.

Por lo anterior, toda vez que este Sujeto Obligado no cuenta con la capacidad técnica para atender cada una de las solicitudes de información a través del sistema SAIMEX, se solicita amablemente que dicha situación quede registrada en su bitácora de incidencias, a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo que dispone el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios.

En consecuencia, hago de su conocimiento que, una vez que el Comité de Transparencia de este Instituto Electoral apruebe, en su caso, el Acuerdo de cambio de modalidad para dar atención a la solicitud de información en comento, la respuesta a la petición del solicitante se hará a través de la modalidad de consulta en el domicilio que ocupan las oficinas de la Subdirección de Administración de Documentos, adscrita a la Secretaría Ejecutiva, ubicadas en el Instituto Electoral del Estado de México con domicilio sito en Paseo Tolloccan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México.

Sin otro particular por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE



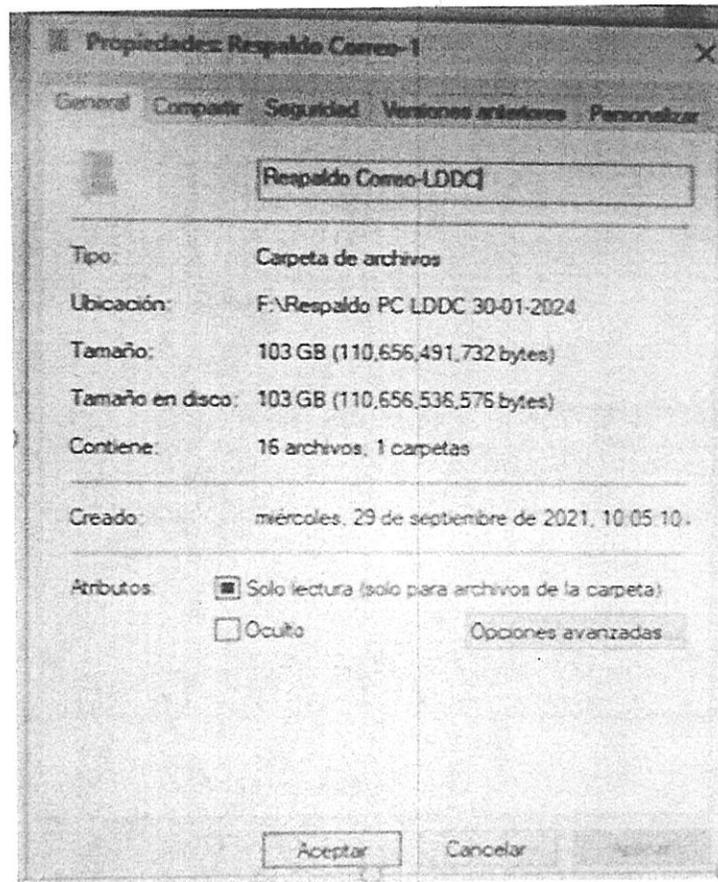
LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ
SUBJEFA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
(Con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interno del Instituto Electoral
del Estado de México,
en suplencia de la Jefa de la Unidad de Transparencia)

C.c.p. Archivo
doc
Serie 13C 2

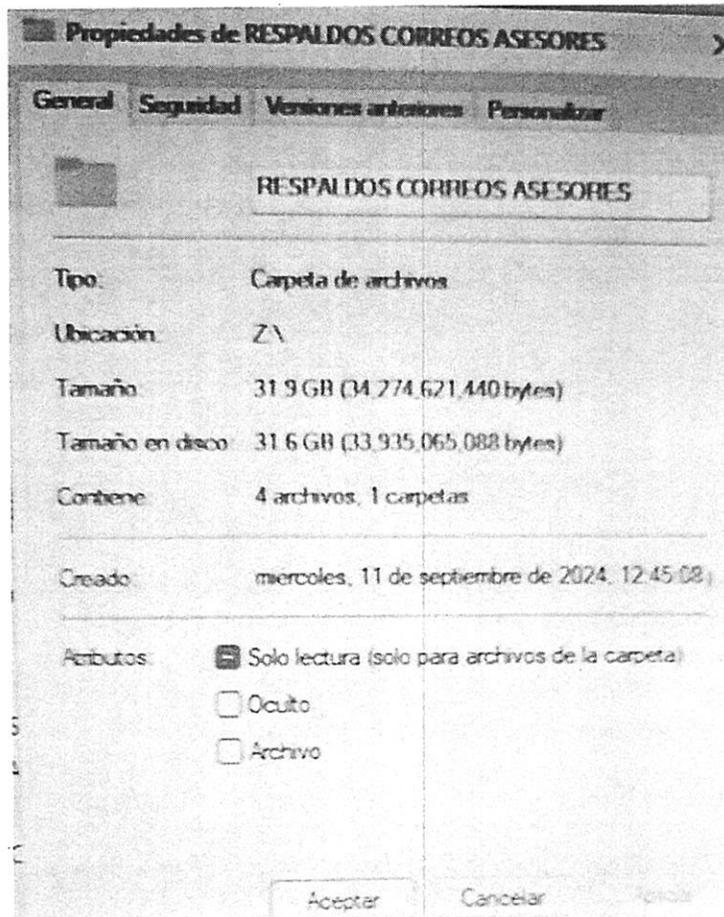
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Paseo Tolloccan, No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México. > Tel. 01 (722) 275 73 00 > www.ieem.org.mx

**EVIDENCIA IMPOSIBILIDAD TÉCNICA SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
02746/IEEM/IP/2024 a la 02912/IEEM/IP/2024**



EVIDENCIA IMPOSIBILIDAD TÉCNICA SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
02913/IEEM/IP/2024 a la 02953/IEEM/IP/2024



"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Paseo Toluca No. 944, Col. Santa Ana Tlapatlán, C.P. 50160, Toluca, México > Tel. (014722) 275 73 00 > www.ieem.org.mx

Toluca de Lerdo, México, 11 de septiembre de 2024
IEEM/UT/2497/2024

ING. NELSON CORREA PERALTA
DIRECTOR GENERAL DE INFORMÁTICA DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
P R E S E N T E

Dervado de las solicitudes de información cuyo listado se remite anexo al presente, mediante las cuales se requiere copia simple de correos electrónicos enviados y recibidos de los años 2017 a 2024; al respecto, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Una vez que se ha llevado a cabo el análisis de la información solicitada, me permito comentarle que de conformidad con lo señalado en los artículos 12, segundo párrafo y 24, último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los Sujetos Obligados tienen la obligación de entregar la información en el estado en que se encuentre, sin llevar a cabo el procesamiento de la misma.

Por lo anterior, me permito señalar que, los correos electrónicos requeridos en las solicitudes de información **03310/IEEM/IP/2024** a la **03325/IEEM/IP/2024**, obran en formato electrónico en los respaldos generados por el área responsable, y el peso de los archivos en cada una de las solicitudes es de 49.70 Giga bytes, como se muestra en el formato y la evidencia remitida por el área responsable de la información que se anexan.

Por lo anterior, toda vez que este Sujeto Obligado no cuenta con la capacidad técnica para atender cada una de las solicitudes de información a través del sistema SAIMEX, se solicita amablemente que dicha situación quede registrada en su bitácora de incidencias, a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo que dispone el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios.

En consecuencia, hago de su conocimiento que, una vez que el Comité de Transparencia de este Instituto Electoral apruebe, en su caso, el Acuerdo de cambio de modalidad para dar atención a la solicitud de información en comento, la respuesta a la petición del solicitante se hará a través de la modalidad de consulta en el domicilio que ocupan las oficinas de la Subdirección de Administración de Documentos, adscrita a la Secretaría Ejecutiva, ubicadas en el Instituto Electoral del Estado de México con domicilio sito en Paseo Toluca No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México.

Sin otro particular por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE

LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ
SUBJEFA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
(Con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interno del Instituto Electoral
del Estado de México,
en suplencia de la Jefa de la Unidad de Transparencia)

C.c.p. Archivo
abc
Serie 13C 2

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Paseo Toluca No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México > Tel: 01 (722) 215-7300 > www.ieem.org.mx

**EVIDENCIA IMPOSIBILIDAD TÉCNICA SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
03310/IEEM/IP/2024 a la 03325/IEEM/IP/2024**

Almacenamiento

Tienes 4150 GB de almacenamiento de correo electrónico. Consulta cómo gestionar los datos adjuntos y mensajes en tus bandejas.

41.50 GB usados de 41.50 GB (100%)

Bandeja de entrada: 3.4 MB | PAQUETES: 10/10 | 0%

Administrar almacenamiento

Visualiza el contenido de una carpeta de correo electrónico y libera espacio eliminando los elementos de forma permanente.

Elemento	Usado	Acción
Elementos eliminados	10.14 MB usados (100%)	Eliminar
Correo no deseado	2.00 MB usados (100%)	Eliminar
Bandeja de entrada	24.96 GB usados (100%)	Eliminar
Archivo	4.39 GB usados (100%)	Eliminar

Finalmente, el trece de septiembre de dos mil veinticuatro, fueron notificados, vía correo electrónico, oficios identificados con número **INFOEM/DGI/1043/2024** e **INFOEM/DGI/1044/2024**, signados por el Director General de Informática del INFOEM, por medio del cual se hace del conocimiento el registro de incidencias en la bitácora respectiva, respecto de las solicitudes **02746/IEEM/IP/2024** a la **02953/IEEM/IP/2024** y de la **03310/IEEM/IP/2024** a la **03325/IEEM/IP/2024**, toda vez que se sobrepasan las capacidades técnicas del SAIMEX, como se muestra a continuación:

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".



Dirección General de Informática
Oficio No. INFOEM/DGI/1043/2024
Metepéc, México, a 13 de septiembre de 2024

LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ
SUBJEFA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E

En atención a su oficio con número IEEM/UT/2498/2024, a fin de atender las solicitudes de información con folios: 02746/IEEM/IP/2024 a la 02912/IEEM/IP/2024, al respecto me permito comunicarle a Usted que dicha incidencia técnica ha quedado registrada en la bitácora de incidencias, toda vez que trata de subir **103GB por cada una de ellas** y de las solicitudes 02913/IEEM/IP/2024 a la 02953/IEEM/IP/2024, el peso de cada una de ellas es de **31.9GB**, lo cual sobrepasa las capacidades técnicas del sistema Saimex.

Es importante hacer mención que el peso referido en el párrafo anterior, así como lo expresado en su solicitud para el cambio de modalidad, considerando los supuestos de su justificación con base en los artículos 158 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, es responsabilidad del Sujeto Obligado.

Por otro lado, para el escaneo de fojas le recomendamos utilizar una resolución alta de 150 Dpi's, en escala de grises y formato "PDF"; extraído directamente del escáner.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



NELSON CORREA PERALTA
DIRECTOR GENERAL DE INFORMÁTICA

C.c.p.: Dr. José Martínez Vilchis.- Comisionado Presidente del Infoem.- Para su conocimiento.
Archivo/Minutario.
Haboro
DEM

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".



Dirección General de Informática
Oficio No. INFOEM/DGI/1044/2024
Metepéc, México, a 13 de septiembre de 2024

LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ
SUBJEFA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E

En atención a su oficio con número **IEEM/UT/2497/2024**, a fin de atender las solicitudes de información con folios: **03310/IEEM/IP/2024** a la **03325/IEEM/IP/2024**, al respecto me permito comunicarle a Usted que dicha incidencia técnica ha quedado registrada en la bitácora de incidencias, toda vez que trata de subir **49.70GB por cada una de ellas**, lo cual sobrepasa las capacidades técnicas del sistema Saimex.

Es importante hacer mención que el peso referido en el párrafo anterior, así como lo expresado en su solicitud para el cambio de modalidad, considerando los supuestos de su justificación con base en los artículos 158 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, es responsabilidad del Sujeto Obligado.

Por otro lado, para el escaneo de fojas le recomendamos utilizar una resolución alta de 150 Dpi's, en escala de grises y formato "PDF"; extraído directamente del escáner.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



NELSON CORREA PERALTA
DIRECTOR GENERAL DE INFORMÁTICA

C.c.p.- Dr. José Martínez Vilchis.- Comisionado Presidente del Infoem.- Para su conocimiento.
Archivo/Minutario.
Elaboró:
DLMJ

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
Teléfono: (722) 2 26 19 40 / Centro de atención telefónica: 01 800 821 04 41

Paseo Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Delapán No. 111,
Col. La Michoacana, Metepéc, Estado de México, C.P. 52196

www.infoem.org.mx

No se omite mencionar que, como precedente, el INFOEM, mediante resolución identificada con el número **03076/INFOEM/IP/RR/2024 y acumulados**, determinó confirmar la respuesta del IEEM, toda vez que se acreditó la imposibilidad técnica, administrativa y humana para entregar la información a través del SAIMEX, señalando que, se puso a disposición de la persona la información en todas las modalidades posibles.

Así, este Comité de Transparencia determina la procedencia de realizar el cambio de modalidad, en virtud de que de manera fundada y motivada **se acredita la imposibilidad técnica, administrativa y humana** por parte de las CE, para atender las solicitudes de información a través del SAIMEX, confirmando así el cambio de modalidad para la entrega de la información.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en los artículos 158 y 164 de la Ley de Transparencia del Estado previamente señalados y toda vez que implica llevar a cabo el análisis, y procesamiento de documentos cuya entrega o reproducción **sobrepase las capacidades técnicas administrativas y humanas** del Sujeto Obligado para cumplir con las solicitudes en los plazos establecidos para dichos efectos, resulta procedente poner a disposición de la persona solicitante la información para su consulta, a través de la consulta en las oficinas de este Instituto conforme a la calendarización que se adjuntará al presente, o bien, a través de la entrega sin costo alguno de la información si la persona solicitante proporciona los medios electrónicos u ópticos (disco compacto CD-DVD, Blu-ray, dispositivo de almacenamiento aportado por el particular o USB, disco duro externo, copias simples o certificadas previo pago de derechos correspondientes, así como envío vía correo postal certificado previo pago de derechos correspondientes), salvo la información clasificada.

En todo caso, de así requerirlo, se facilitará copia simple o certificada, así como su reproducción por cualquier medio disponible en las instalaciones del Sujeto Obligado o que, en su caso, aporte el solicitante.

Para tal efecto, en caso de así solicitarlo, resulta importante mencionar que el artículo 174, segundo y tercer párrafos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México establece lo siguiente:

“Artículo 174. En caso de existir costos para obtener la información deberán cubrirse de manera previa a la entrega y no podrán ser superiores a la suma de:

- I. ...*
- II. ...*
- III. ...*

Las cuotas de los derechos aplicables deberán establecerse, en su caso, en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y demás disposiciones jurídicas

aplicables, las cuales se publicarán en los sitios de internet de los sujetos obligados. En su determinación se deberá considerar que los montos permitan o faciliten el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Los sujetos obligados a los que no les sea aplicable el Código Financiero del Estado de México y Municipios deberán establecer cuotas que no sean mayores a las dispuestas en dicho ordenamiento.

...

En concordancia con lo anterior, el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del IEEM señala en su artículo 52 lo siguiente:

“Artículo 52. El acceso a la información pública y el ejercicio de los Derechos ARCO será gratuito; no obstante, en caso de que se solicite la reproducción de la entrega de la información o de los datos personales en más de veinte copias simples, en copias certificadas o cualquier otro medio, el solicitante deberá exhibir previamente el pago correspondiente ...

El costo de la reproducción de la información se sujetará a las disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley de Transparencia del Estado ..., y al procedimiento que determine la Junta General del Instituto.”

Ahora bien, de conformidad con las disposiciones antes señaladas y, de acuerdo con lo dispuesto por el Acuerdo IEEM/JG/20/2024, aprobado por la Junta General del IEEM en la Segunda Sesión Ordinaria del veinte de febrero del año dos mil veintitrés, se hace de su conocimiento que para estar en posibilidades de entregar las copias certificadas del documento solicitado, se deberá realizar y acreditar el pago de dichas copias de acuerdo con los costos vigentes, establecidos en el artículo 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, tal como se muestra a continuación:

Artículo 73.- Por la expedición de los siguientes documentos se pagarán:

TARIFA

CONCEPTO

I. Por la expedición de copias certificadas:

- A). Por la primera hoja. 103*
- B). Por cada hoja subsecuente. \$50*

II. Copias simples:

- A). Por la primera hoja. \$27.*

B). *Por cada hoja subsecuente. \$3.*

III. ...

IV. *Por la expedición de información en medios magnéticos. \$27.*

V. *Por la expedición de información en disco compacto. \$40.*

VI. *Por el escaneo y digitalización de cada hoja relativa a los documentos que sean entregados por vía electrónica, en medio magnético o disco compacto. \$1.*

El importe a pagar deberá ser depositado al número de cuenta **51500373652** de la Institución Bancaria Santander, a nombre del IEEM.

Una vez realizado el depósito a la cuenta, deberá presentar el comprobante del mismo ante la Caja del IEEM, en las oficinas de la Dirección de Administración, en donde le emitirán el recibo institucional y copia del comprobante bancario, mismo que deberá presentarse posteriormente, en las oficinas de la UT, ubicadas en Paseo Tollocan Número 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México, para que posteriormente se emita la reproducción en la modalidad solicitada.

Lo anterior, conforme al procedimiento aprobado por la Junta General del IEEM que puede ser consultado en la dirección electrónica:

https://www.ieem.org.mx/transparencia2/fraccionIV_costos.php

<https://www.ieem.org.mx/transparencia2/pdf/fraccionIII/Procedimiento.pdf>

Se podrá hacer entrega sin costo alguno de la información si la persona solicitante proporciona los medios electrónicos u ópticos (disco compacto CD-DVD, Blu-ray, dispositivo de almacenamiento aportado por el particular o USB, disco duro externo, copias simples o certificadas previo pago de derechos correspondientes, así como envío vía correo postal certificado previo pago de derechos correspondientes).

Para tal efecto, los Lineamientos de Clasificación establecen, en su capítulo X, el procedimiento de consulta directa, en el tenor siguiente:

CAPÍTULO X DE LA CONSULTA DIRECTA

Sexagésimo séptimo. Para la atención de solicitudes en las que la modalidad de entrega de la información sea la consulta directa y, con el fin de garantizar el acceso a la información que conste en documentos que contengan partes o secciones clasificadas como reservadas o confidenciales en la modalidad antes citada,

previamente el Comité de Transparencia del sujeto obligado deberá emitir la resolución en la que funde y motive la clasificación de las partes o secciones que no podrán dejarse a la vista del solicitante.

Sexagésimo octavo. En la resolución del Comité de Transparencia a que se refiere el lineamiento inmediato anterior, se deberán establecer las medidas que el personal encargado de permitir el acceso al solicitante deberá implementar, a fin de que se resguarde la información clasificada, atendiendo a la naturaleza del documento y el formato en el que obra.

Sexagésimo noveno. En caso de que no sea posible otorgar acceso a la información en la modalidad de consulta directa ya sea por la naturaleza, contenido, el formato del documento o características físicas del mismo, el sujeto obligado deberá justificar el impedimento para el acceso a la consulta directa y, de ser posible, ofrecer las demás modalidades en las que es viable el acceso a la información.

Septuagésimo. Para el desahogo de las actuaciones tendientes a permitir la consulta directa, en los casos en que ésta resulte procedente, los sujetos obligados deberán observar lo siguiente:

I. Señalar claramente al particular, en la respuesta a su solicitud, el lugar, día y hora en que se podrá llevar a cabo la consulta de la documentación solicitada. En caso de que, derivado del volumen o de las particularidades de los documentos, el sujeto obligado determine que se requiere más de un día para realizar la consulta, en la respuesta a la solicitud también se deberá indicar esta situación al solicitante y los días, y horarios en que podrá llevarse a cabo.

II. En su caso, la procedencia de los ajustes razonables solicitados y/o la procedencia de acceso en la lengua indígena requerida;

III. Indicar claramente la ubicación del lugar en que el solicitante podrá llevar a cabo la consulta de la información debiendo ser éste, en la medida de lo posible, el domicilio de la Unidad de Transparencia, así como el nombre, cargo y datos de contacto del personal que le permitirá el acceso;

IV. Proporcionar al solicitante las facilidades y asistencia requerida para la consulta de los documentos;

V. Abstenerse de requerir al solicitante que acredite interés alguno;

VI. Adoptar las medidas técnicas, físicas, administrativas y demás que resulten necesarias para garantizar la integridad de la información a consultar, de conformidad con las características específicas del documento solicitado, tales como:

- a) Contar con instalaciones y mobiliario adecuado para asegurar tanto la integridad del documento consultado, como para proporcionar al solicitante las mejores condiciones para poder llevar a cabo la consulta directa;
- b) Equipo y personal de vigilancia;
- c) Plan de acción contra robo o vandalismo;
- d) Extintores de fuego de gas inocuo;
- e) Registro e identificación del personal autorizado para el tratamiento de los documentos o expedientes a revisar;

- f) Registro e identificación de los particulares autorizados para llevar a cabo la consulta directa, y
- g) Las demás que, a criterio de los sujetos obligados, resulten necesarias.

VII. Hacer del conocimiento del solicitante, previo al acceso a la información, las reglas a que se sujetará la consulta para garantizar la integridad de los documentos, y

VIII. Para el caso de documentos que contengan partes o secciones clasificadas como reservadas o confidenciales, el sujeto obligado deberá hacer del conocimiento del solicitante, previo al acceso a la información, la resolución debidamente fundada y motivada del Comité de Transparencia, en la que se clasificaron las partes o secciones que no podrán dejarse a la vista del solicitante.

Septuagésimo primero. La consulta física de la información se realizará en presencia del personal que para tal efecto haya sido designado, quien implementará las medidas para asegurar en todo momento la integridad de la documentación, conforme a la resolución que, al efecto, emita el Comité de Transparencia.

El solicitante deberá observar en todo momento las reglas que el sujeto obligado haya hecho de su conocimiento para efectos de la conservación de los documentos.

Septuagésimo segundo. El solicitante deberá realizar la consulta de los documentos requeridos en el lugar, horarios y con la persona destinada para tal efecto.

Si una vez realizada la diligencia, en el tiempo previsto para ello, no fuera posible consultar toda la documentación, el solicitante podrá requerir al sujeto obligado una nueva cita, misma que deberá ser programada indicándole al particular los días y horarios en que podrá llevarse a cabo.

Septuagésimo tercero. Si una vez consultada la versión pública de la documentación, el solicitante requiriera la reproducción de la información o de parte de la misma en otra modalidad, salvo impedimento justificado, los sujetos obligados deberán otorgar acceso a ésta, previo el pago correspondiente, sin necesidad de que se presente una nueva solicitud de información.

La información deberá ser entregada sin costo, cuando implique la entrega de no más de veinte hojas simples.

Razón por la cual, de forma fundada y motivada, se justifica el cambio de modalidad de entrega de la información, como lo establecen los artículos 158 y 164 de la Ley de Transparencia del Estado.

Bajo ese tenor, este Comité de Transparencia procede a atender lo establecido por el numeral Septuagésimo de los Lineamientos de Clasificación, para el desahogo de las actuaciones tendientes a permitir la consulta de la información, en los casos en que esta resulte procedente, en los términos siguientes:

I) Señalar claramente al particular, en la respuesta a su solicitud, el lugar, día y hora en que se podrá llevar a cabo la consulta de la documentación

solicitada. En caso de que, derivado del volumen o de las particularidades de los documentos, el Sujeto Obligado determine que se requiere más de un día para realizar la consulta, en la respuesta a la solicitud también se deberá indicar esta situación al solicitante y los días y horarios en que podrá llevarse a cabo.

El lugar es el domicilio sito en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlalpaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México.

El día de la consulta se circunscribe al plazo de sesenta días a partir de la notificación del presente, tiempo en el cual la solicitante podrá acudir a consultar la información, de acuerdo con lo establecido por el artículo 166, segundo párrafo de la Ley de Transparencia del Estado, todas estas fechas en días y horas hábiles, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, previa cita.

La información de la primera fecha estará disponible durante dicho plazo. En caso que la persona solicitante no acuda por la información, no se tendrá obligación de generar las subsecuentes, hasta en tanto no se presente por el primer soporte documental.

Una vez que la persona solicitante acuda a realizar la consulta de la información, se levantará un acta de hechos, misma que deberá remitirse al INFOEM. Si transcurrido el plazo de 60 días hábiles, la persona solicitante no acude a realizar la consulta de la información, las áreas deberán informarlo a la UT a efecto de que, mediante acuerdo se dé por concluida la solicitud y proceder, en su caso, a la destrucción del material que haya sido reproducido, lo cual deberá ser informado al INFOEM.

En caso de que la persona solicitante se encuentre imposibilitada para acudir en los días señalados conforme a los calendarios que se adjuntan al presente Acuerdo, se hace de su conocimiento que podrá contactarse con las personas servidoras públicas habilitadas siguientes, previa cita:

NOMBRE	CONTACTO
Lic. Juan José Hernández López, Subdirector de Administración de Documentos.	722 2757300 EXT. 3445
Lic. Juan Carlos Hernández Ortiz, responsable del Módulo de Acceso a la Información.	722 2757300 EXT. 3055

II) Indicar claramente la ubicación del lugar en que el solicitante podrá llevar a cabo la consulta de la información debiendo ser este, en la medida de lo posible, el domicilio de la UT, así como el nombre, cargo y datos de contacto del personal que le permitirá el acceso.

Será dentro de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México, en las oficinas de la Subdirección de Administración de Documentos, adscrita a la Secretaría Ejecutiva, ubicadas en Paseo Tollocan número 944, primer piso, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Código Postal 50160, Toluca, Estado de México, con las personas servidoras públicas habilitadas antes señaladas, previa cita.

III) Proporcionar al solicitante las facilidades y asistencia requerida para la consulta de los documentos.

Se tendrá acceso a la documentación solicitada, con la asistencia de las personas Servidoras Públicas Habilitadas anteriormente mencionados o de quien se designe para tal efecto.

IV). Abstenerse de requerir al solicitante acreditar interés alguno.

Se hará del conocimiento a la persona que atenderá al solicitante.

V) Adoptar las medidas técnicas, físicas, administrativas y demás que resulten necesarias para garantizar la integridad de la información a consultar, de conformidad con las características específicas del documento solicitado, tales como:

a) Contar con instalaciones y mobiliario para asegurar la integridad del documento consultado, como para proporcionar al solicitante las mejores condiciones para llevar a cabo su consulta.

El IEEM acondicionará, dentro de las capacidades económicas y técnicas, un espacio para dar la consulta atendiendo a esta precisión.

b) Equipo y personal de vigilancia.

El IEEM cuenta con este requisito, toda vez que maneja un sistema de vigilancia automatizado mediante cámaras de seguridad, además de contar con guardias de seguridad en sus salidas y accesos.

c) Plan de acción contra robo o vandalismo.

Este Sujeto Obligado cuenta también con protección civil, seguridad privada y un circuito cerrado de seguridad.

d) Extintores de fuego de gas inocuo.

Se cuenta con extintores de gas inocuo, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

e) Registro e identificación de los particulares autorizados para llevar a cabo la consulta directa.

Se cuenta con un registro de ingreso e identificación; sin embargo, antes de iniciar la consulta, se requerirá una identificación oficial al solicitante para demostrar su personalidad y su identidad ante la persona con la cual se presenta a realizar la consulta de la información.

VI) Hacer del conocimiento del solicitante, previo al acceso a la información, las reglas a que se sujetará la consulta para garantizar la integridad de los documentos.

Se entregará el presente acuerdo para que el solicitante tenga conocimiento de las reglas que deberá observar durante el procedimiento de entrega de la información a realizar.

Finalmente, se hace del conocimiento que las CE remitieron el calendario para la consulta de la información, mismos que se anexan al presente, en los que se especifican los días y horarios en que la persona solicitante de información tendrá a su disposición los documentos en consulta.

Conclusión

Por lo anteriormente expuesto, este Comité de Transparencia determina que es procedente la acumulación de las solicitudes de información, en términos de lo antes analizado.

Asimismo, determina que es procedente la necesidad de realizar el cambio de modalidad de **novecientas ocho solicitudes de información**, solicitado por las CE, con base en los motivos señalados previamente.

Por lo expuesto, fundado y motivado, este Comité de Transparencia:

A C U E R D A

PRIMERO. Se aprueba la acumulación de las solicitudes de información pública **02408/IEEM/IP/2024 y acumuladas**, sin que ello afecte los derechos sustantivos de la persona solicitante.

SEGUNDO. Se aprueba el cambio de modalidad y se pone a disposición del solicitante los archivos que dan respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública **02408/IEEM/IP/2023 y acumuladas**, en los plazos establecidos previamente para dichos efectos, derivado de que la información a entregar sobrepasa las capacidades técnicas, administrativas y humanas. De igual manera, podrá hacerse entrega de la información, sin costo alguno, si el solicitante proporciona a este sujeto obligado los medios electrónicos u ópticos para su almacenamiento y realiza el pago de derechos para su envío y entrega en copias certificadas o simples.

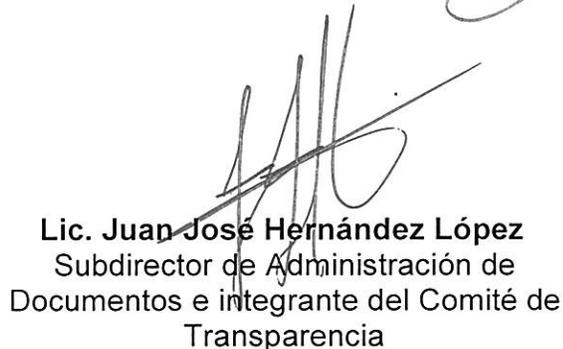
TERCERO. La UT deberá incorporar el presente Acuerdo al expediente electrónico en el SAIMEX.

CUARTO. La UT deberá notificar al particular, a través de SAIMEX, el presente Acuerdo junto con la respuesta proporcionada por las áreas responsables de la información.

Así lo determinaron por unanimidad de votos los Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, de conformidad con la Ley de Transparencia del Estado, en su Tercera Sesión Ordinaria del veinte de septiembre de dos mil veinticuatro, y cierran su actuación firmando al calce para constancia legal.



Dra. Paula Melgarejo Salgado
Consejera Electoral y Presidenta
del Comité de Transparencia



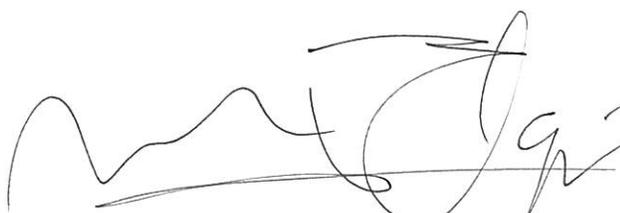
Lic. Juan José Hernández López
Subdirector de Administración de
Documentos e integrante del Comité de
Transparencia



Lic. Ismael León Hernández
Suplente de la Contraloría General e
integrante del Comité de Transparencia



Lic. Georgette Ruiz Rodríguez
Suplente de la Jefa de la Unidad de
Transparencia e integrante del Comité de
Transparencia



Mtra. Mayra Elizabeth López Hernández
Directora Jurídico Consultiva e integrante
del Comité de Transparencia